

• Revista de Prensa •
Del 25/07/2019 al 26/07/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
NOTICIAS DE CNAE				
1	26/07/2019	Europa Sur	La patronal reclama al Gobierno 125 plazas para resolver el colapso nacional de los exámenes de Tráfico	Digital
2	26/07/2019	Europa Sur	Autoescuelas La patronal reclama al Gobierno 125 plazas para resolver el colapso nacional de los exámenes de Tráfico	Digital
3	26/07/2019	Europa Sur	La falta de examinadores de Tráfico mantiene en jaque a las autoescuelas del Campo de Gibraltar	Digital
4	26/07/2019	Europa Sur, 9	La falta de examinadores de Tráfico mantiene en jaque a las autoescuelas	Escrita
SECTOR				
5	26/07/2019	La Vanguardia, 25	Llamar por teléfono al volante equivale a conducir a ciegas cuatro campos de fútbol	Escrita
6	26/07/2019	Europa Sur, 1	La falta de examinadores pone contra las cuerdas a autoescuelas y alumnos	Escrita
7	26/07/2019	ABC	Estas son las multas por superar los 90 km/h en carreteras convencionales	Digital
8	26/07/2019	La Vanguardia	AUTOPISTAS PREVÉ UN AUMENTO DEL 2% DEL TRÁFICO EN TODA SU RED VIARIA PARA ESTE VERANO	Digital
9	26/07/2019	Diario Información	Accidentes de tráfico: Causas y recuperación de lesiones en Alicante	Digital
10	26/07/2019	Laopinioncoruña.es	Así es la nueva Sede Electrónica de la DGT para tramitar multas, ver puntos...	Digital
11	26/07/2019	Navarra Capital	100.000 conductores navarros circulan sin ver con nitidez	Digital
12	26/07/2019	Gente Digital	Unos buenos consejos a la hora de ponerse al volante este verano	Digital
13	25/07/2019	El Economista	Multas en el extranjero: consejos para un coche de alquiler o uno propio	Digital
14	25/07/2019	El Economista	Movilidad para los jóvenes de 15 años: cuadriciclos con el carné AM	Digital
15	25/07/2019	ABC	La delegada del Gobierno apela a concienciación sobre respeto en conducción	Digital
16	25/07/2019	La Vanguardia	AUTOPISTAS ACTIVA UN DISPOSITIVO ESPECIAL DE TRÁFICO POR LA SEGUNDA OPERACIÓN SALIDA DEL VERANO	Digital
17	25/07/2019	La Vanguardia	EL PRECIO DE LA GASOLINA Y DEL GASÓLEO TOCA NUEVOS MÁXIMOS DEL VERANO TRAS ENCADENAR SU CUARTA SUBIDA	Digital
18	25/07/2019	20 Minutos	Así debes incorporarte o salir de una autovía	Digital
19	25/07/2019	Antena 3	Uno de cada diez conductores usa las redes sociales de forma habitual al volante	Digital
20	25/07/2019	Levante-emv.com	¿Cómo afectan las altas temperaturas a la conducción?	Digital
21	25/07/2019	Diario Información	Equipamiento para moto: Qué ropa hay que llevar según la DGT y cuál es la mejor	Digital
22	25/07/2019	Última Hora Digital	¿Están los peatones obligados a someterse a las pruebas de alcoholemia?	Digital
23	25/07/2019	El Día de Tenerife	Un verano sin sustos: Claves para evitar accidentes de niños	Digital
24	25/07/2019	Cadena Ser	Tráfico controlará a 300 motoristas este fin de semana durante una campaña especial	Digital
25	25/07/2019	Cadena Ser	Conducción eficiente: ¿Cuáles son las claves para una conducción más eficiente?	Digital
26	25/07/2019	Cartagena Diario	El 61% de los dieciocho motoristas fallecidos el año pasado en vías urbanas e interurbanas había consumido alcohol o drogas	Digital
27	25/07/2019	Diariomotor	Esta es la multa que te puede caer por hacer mal las rotondas	Blog
28	25/07/2019	Bebés y más	¿Puedo seguir usando la misma silla para el coche después de un accidente vial?	Blog
29	25/07/2019	Todomotor Sevilla	¿por qué la mayoría de los coches no tienen ventanillas laterales con protección solar?	Blog

Autoescuelas La patronal reclama al Gobierno 125 plazas para resolver el colapso nacional de los exámenes de Tráfico

original

Dos coches de autoescuela.



Dos coches de autoescuela.

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) reclama al Gobierno que cubra **125 plazas** para nuevos **examinadores de Tráfico** y dote otros 50 puestos para evaluadores itinerantes en todo el país como medidas urgentes para desatascar el colapso que sufre el sistema de evaluación de los permisos de conducir. Según la CNAE, hay 12 provincias –Cádiz entre ellas– en las que la situación es “caótica” porque no se dota a la plantilla de la **Dirección General de Tráfico** de suficientes efectivos para que se ofrezca un servicio de exámenes de conducir “digno”.



Una hilera de coches de autoescuela.

Una hilera de coches de autoescuela.

La patronal del sector estima que hay unas **300.000 personas** en España a la espera de fecha para la prueba de circulación mientras que no se autoriza a la DGT a librar fondos para que la plantilla actual de examinadores realice **horas extra** como una solución transitoria para aligerar la lista de espera. “Con ello demuestra su incapacidad para resolver un problema que se ha vuelto crónico por culpa de la incomprensible e inaudita pasividad de las autoridades”, valora la entidad.

La Confederación insiste en que no pide un aumento del gasto público, al considerar que el servicio de exámenes de tráfico es **muy rentable** y los costes quedarían cubiertos con las tasas que pagan los aspirantes. “El servicio de exámenes de tráfico es muy rentable y deja unos beneficios suculentos en las arcas del Estado. Cuidarlo sería una operación ganadora para todos: los ciudadanos, las autoescuelas y la Administración. El dinero para pagar las horas extras e incorporar a los nuevos examinadores se recuperaría con creces con las **tasas de**

examen", remacha la asociación que agrupa al sector.

La CNAE reclama a la Administración "sensibilidad" con las demandas de los ciudadanos, "de las personas que tienen **derecho a examinarse** y no pueden hacerlo y de las autoescuelas que las forman".

Autoescuelas La patronal reclama al Gobierno 125 plazas para resolver el colapso nacional de los exámenes de Tráfico

original

Dos coches de autoescuela.



Dos coches de autoescuela.

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) reclama al Gobierno que cubra **125 plazas** para nuevos **examinadores de Tráfico** y dote otros 50 puestos para evaluadores itinerantes en todo el país como medidas urgentes para desatascar el colapso que sufre el sistema de evaluación de los permisos de conducir. Según la CNAE, hay 12 provincias –Cádiz entre ellas– en las que la situación es “caótica” porque no se dota a la plantilla de la **Dirección General de Tráfico** de suficientes efectivos para que se ofrezca un servicio de exámenes de conducir “digno”.



Una hilera de coches de autoescuela.

Una hilera de coches de autoescuela.

La patronal del sector estima que hay unas **300.000 personas** en España a la espera de fecha para la prueba de circulación mientras que no se autoriza a la DGT a librar fondos para que la plantilla actual de examinadores realice **horas extra** como una solución transitoria para aligerar la lista de espera. “Con ello demuestra su incapacidad para resolver un problema que se ha vuelto crónico por culpa de la incomprensible e inaudita pasividad de las autoridades”, valora la entidad.

La Confederación insiste en que no pide un aumento del gasto público, al considerar que el servicio de exámenes de tráfico es **muy rentable** y los costes quedarían cubiertos con las tasas que pagan los aspirantes. “El servicio de exámenes de tráfico es muy rentable y deja unos beneficios suculentos en las arcas del Estado. Cuidarlo sería una operación ganadora para todos: los ciudadanos, las autoescuelas y la Administración. El dinero para pagar las horas extras e incorporar a los nuevos examinadores se recuperaría con creces con las **tasas de**

examen", remacha la asociación que agrupa al sector.

La CNAE reclama a la Administración "sensibilidad" con las demandas de los ciudadanos, "de las personas que tienen **derecho a examinarse** y no pueden hacerlo y de las autoescuelas que las forman".

La falta de examinadores de Tráfico mantiene en jaque a las autoescuelas del Campo de Gibraltar

original

Una hilera de coches de autoescuela.



Una hilera de coches de autoescuela.

La **falta de examinadores de Tráfico** en la provincia de Cádiz trae de cabeza a los empresarios de las autoescuelas del **Campo de Gibraltar** y mantiene a un millar de usuarios pendiente de fecha para someterse a las pruebas prácticas de las diferentes modalidades de permisos.

Las escuelas de conductores del Campo de Gibraltar aseguran encontrarse en una situación límite ante el colapso que arrastra la **lista de espera** del conjunto de la provincia de Cádiz, atendida por **una quincena de examinadores** de la Dirección General de Tráfico (DGT), dependiente del Ministerio del Interior. Hace tres años eran más del doble, con **36 funcionarios**.

“El problema se viene produciendo en todo el país desde hace tiempo pero se ha vuelto insostenible por la progresiva **jubilación de personal**, bajas y traslados. Hay muy pocos examinadores para atender a una provincia con mucha demanda de este servicio”, explica David Azcona, presidente de la Asociación de Autoescuelas del Campo de Gibraltar que agrupa a las **33 academias de la comarca**, con medio centenar de sedes en total.

El sector de las autoescuelas denuncia que la frecuencia de los exámenes teóricos y prácticos es cada vez menor, pasando de una vez al mes al momento actual en el que se celebran las pruebas **cada dos meses**.

Los empresarios explican que el cupo de examinadores atiende por bloques el área de Cádiz, Jerez y el Campo de Gibraltar conforme al número de aspirantes inscritos. “En el Campo de Gibraltar, el último bloque de exámenes teóricos y prácticos comenzó el pasado **lunes 22 de julio**. Los examinadores estarán en la comarca hasta el miércoles 31. Después, a partir del 1 de agosto le tocará a Cádiz hasta el día 27 de ese mes. Y desde el 28 de agosto estarán en Jerez. Calculamos que no volverán al Campo de Gibraltar **hasta finales de septiembre**”, estima Azcona.

El sector demanda que Interior autorice la realización de **horas extraordinarias** para examinar por las tardes y acortar la lista de espera, junto con la salida a concurso de nuevas plazas para recuperar el nivel de examinadores perdido con en los últimos años.

Ante la negativa a las horas extra que, aseguran, han obtenido desde la Administración, los empresarios han planteado a la jefatura provincial de Tráfico la concesión de **fechas**

extraordinarias en agosto para intentar desatascar la lista. Al cupo de exámenes prácticos que se celebran estos días en la comarca se han presentado unas 700 personas, por lo que el sector estima que para finales de septiembre se llegue al **millar de personas en la lista de espera** entre quienes ya están inscritos y que no han entrado en el cupo de estos días, más los que suspendan. La tasa de aprobados del examen práctico se encuentra, de media, en el 50%. En todo el país, unas 300.000 personas están pendiente de fecha para el práctico, según estimaciones de la patronal CNAE.

La patronal CNAE cifra en 300.000 el número de aspirantes en España pendientes del práctico

La demora en los plazos provoca que los alumnos dejen de dar clases de coche ante la lejanía de las fechas o incluso quienes trasladan su expediente a otras provincias con menos demora, como Huelva. “Nadie nos da solución. Pero a partir de la próxima semana, cuando se acaben los exámenes, el número de clases prácticas se reducirá drásticamente. A algunos nos va a salir a cuenta **cerrar por vacaciones** y otros compañeros ya lo están pasando mal”, apunta Azcona.

Para permisos especiales, como el de **camión**, el tiempo medio para obtener el carné supera el medio año entre la preparación y la lista de espera para las pruebas. “No es razonable. En muchos casos dependen puestos de trabajo o la posibilidad de conseguir uno”, agrega el presidente de la asociación comarcal.

Los empresarios de la comarca participarán el próximo **2 de agosto** en una **manifestación** convocada en la ciudad de Cádiz. Los monitores de autoescuela partirán con los vehículos desde la explanada del polígono de **La Menacha**, en Algeciras, y marcharán en caravana hasta la capital provincial para sumarse a la protesta provincial.

La falta de examinadores de Tráfico mantiene en jaque a las autoescuelas

● Un millar de usuarios se encuentra a la espera de fecha para los exámenes de conducir en la comarca ● Los monitores de las 33 academias de la zona protestarán el 2 de agosto en Cádiz

Alberto Rodríguez ALGECIRAS

La falta de examinadores de Tráfico en la provincia de Cádiz trae de cabeza a los empresarios de las autoescuelas del Campo de Gibraltar y mantiene a un millar de usuarios pendiente de fecha para someterse a las pruebas prácticas de las diferentes modalidades de permisos.

Las escuelas de conductores del Campo de Gibraltar aseguran encontrarse en una situación límite ante el colapso que arrastra la lista de espera del conjunto de la provincia de Cádiz, atendida por una quincena de examinadores de la Dirección General de Tráfico (DGT), dependiente del Ministerio del Interior. Hace tres años eran más del doble, con 36 funcionarios.

“El problema se viene produciendo en todo el país desde hace tiempo pero se ha vuelto insostenible por la progresiva jubilación de personal, bajas y traslados. Hay muy pocos examinadores para atender a una provincia con mucha demanda de este servicio”, explica David Azcona, presidente de la Asociación de Autoescuelas del Campo de Gibraltar que agrupa a las 33 academias de la comarca, con medio centenar de sedes en total.

El sector de las autoescuelas denuncia que la frecuencia de los exámenes teóricos y prácticos es cada vez menor, pasando de una vez al mes al momento actual en el que se celebran las pruebas cada dos meses.

Los empresarios explican que el cupo de examinadores atiende por bloques el área de Cádiz, Jerez y el Campo de Gibraltar conforme al número de aspirantes inscritos. “En el Campo de Gibraltar, el último bloque de exámenes teóricos y prácticos comen-



Una hilera de coches de autoescuela.

menzó el pasado lunes 22 de julio. Los examinadores estarán en la comarca hasta el miércoles 31. Después, a partir del 1 de agosto le tocará a Cádiz hasta el día 27 de ese mes. Y desde el 28 de agosto estarán en Jerez. Calculamos que no volverán al Campo de Gibraltar hasta finales de septiembre”, estima Azcona.

El sector demanda que Interior autorice la realización de horas

extraordinarias para examinar por las tardes y acortar la lista de espera, junto con la salida a concurso de nuevas plazas para recuperar el nivel de examinadores perdido con en los últimos años.

Ante la negativa a las horas extra que, aseguran, han obtenido desde la Administración, los empresarios han planteado a la jefatura provincial de Tráfico la concesión de fechas extraordinarias

en agosto para intentar desatascar la lista. Al cupo de exámenes prácticos que se celebran estos días en la comarca se han presentado unas 700 personas, por lo que el sector estima que para finales de septiembre se llegue al millar de personas en la lista de espera entre quienes ya están inscritos y que no han entrado en el cupo de estos días, más los que suspendan. La tasa de aprobados

del examen práctico se encuentran, de media, en el 50%. En todo el país, unas 300.000 personas están pendiente de fecha para el práctico, según estimaciones de la patronal CNAE.

La demora en los plazos provoca que los alumnos dejen de dar clases de coche ante la lejanía de las fechas o incluso quienes trasladan su expediente a otras provincias con menos demora, como Huelva. “Nadie nos da solución. Pero a partir de la próxima semana, cuando se acaben los exámenes, el número de clases prácticas se reducirá drásticamente. A algunos nos va a salir a cuenta cerrar por vacaciones y otros compañeros ya lo están pasando mal”, apunta Azcona.

La patronal CNAE cifra en 300.000 el número de aspirantes en España pendientes del práctico

Para permisos especiales, como el de camión, el tiempo medio para obtener el carné supera el medio año entre la preparación y la lista de espera para las pruebas. “No es razonable. En muchos casos dependen puestos de trabajo o la posibilidad de conseguir uno”, agrega el presidente de la asociación comarcal.

Los empresarios de la comarca participarán el próximo 2 de agosto en una manifestación convocada en la ciudad de Cádiz. Los monitores de autoescuela partirán con los vehículos desde la explanada del polígono de La Menacha, en Algeciras, y marcharán en caravana hasta la capital provincial para sumarse a la protesta provincial.

La patronal reclama al Gobierno 125 plazas para resolver el colapso nacional del sistema

Redacción ALGECIRAS

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) reclama al Gobierno que cubra 125 plazas para nuevos examinadores de Tráfico y dote otros 50 puestos para evaluadores itinerantes en todo el país como medidas urgentes para desatascar el colapso que sufre el sistema de evalua-

ción de los permisos de conducir. Según la CNAE, hay 12 provincias—Cádiz entre ellas—en las que la situación es “caótica” porque no se dota a la plantilla de la Dirección General de Tráfico de suficientes efectivos para que se ofrezca un servicio de exámenes de conducir “digno”.

La patronal del sector estima que hay unas 300.000 personas

en España a la espera de fecha para la prueba de circulación mientras que no se autoriza a la DGT a librar fondos para que la plantilla actual de examinadores realice horas extra como una solución transitoria para aligerar la lista de espera. “Con ello demuestra su incapacidad para resolver un problema que se ha vuelto crónico por culpa de la in-

comprendible e inaudita pasividad de las autoridades”, valora la entidad.

La Confederación insiste en que no pide un aumento del gasto público, al considerar que el servicio de exámenes de tráfico es muy rentable y los costes quedarían cubiertos con las tasas que pagan los aspirantes. “El servicio de exámenes de tráfico es muy

rentable y deja unos beneficios suculentos en las arcas del Estado. Cuidarlo sería una operación ganadora para todos: los ciudadanos, las autoescuelas y la Administración. El dinero para pagar las horas extras e incorporar a los nuevos examinadores se recuperaría con creces con las tasas de examen”, remacha la asociación que agrupa al sector.

La CNAE reclama a la Administración “sensibilidad” con las demandas de los ciudadanos, “de las personas que tienen derecho a examinarse y no pueden hacerlo y de las autoescuelas que los forman”.

LA VANGUARDIA PARA AUTOPISTAS

Más del 4% de los automovilistas sigue usando el móvil mientras conduce, cifra que ha crecido en un 0,8% con respecto a 2018, según el 'Observatorio sobre el comportamiento de los conductores en la red de Autopistas 2019'

Llamar por teléfono al volante equivale a conducir a ciegas cuatro campos de fútbol

Texto: **Ángela Zorrilla**

El verano es, por excelencia, la estación del año en la que más viajes en coche se realizan en España. Según la Dirección General de Tráfico, durante este julio y agosto se contabilizarán 90 millones de desplazamientos por las carreteras españolas, un 1,6% más que el año pasado. Playa, montaña o países vecinos son el destino. La prudencia debe ser nuestro copiloto.

La velocidad, el uso de los cinturones de seguridad y de los intermitentes o la distancia de seguridad son aspectos que influyen en nuestra conducción, pero también en el resto de vehículos. Se ha instaurado una serie de malos hábitos entre los conductores que pueden tener finales dramáticos entorno a estos elementos. La comunicación en las vías es necesaria, y mucho, para prevenir accidentes, y no se tiene tan en cuenta como se debiera. Un ejemplo: más de un 65% de conductores no señaliza correctamente sus adelantamientos. Esto influye en la circulación de los demás, ya que nadie puede predecir los movimientos de los otros conductores. Así empiezan muchos de los siniestros en las carreteras. Por falta de comunicación.



Un 15% de los coches no respeta la distancia mínima de seguridad en las autopistas

Veamos otro ejemplo de malas prácticas al volante. Pese a todas las campañas existentes hoy en día de sensibilización y prevención, todavía un 3% de los conductores circula a más de 150km/h en aquellas carreteras en las que la velocidad máxima es de 120km/h. Autopistas, compañía del grupo Abertis, recuerda que en un accidente con velocidad excesiva, la probabilidad de morir o de sufrir lesiones graves es mayor; además, reduce la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto y provoca el llamado efecto túnel, reduciendo la capacidad de anticipación.

En su búsqueda de la accidentalidad cero, Autopistas ha presentado una nueva edición de su Observatorio sobre el comportamiento de los conductores en la red de Autopistas 2019. Destaca que la velocidad y el uso de intermitentes son los factores que

más preocupan en la conducción por este tipo de vías. Aunque los datos apuntan que el riesgo de sufrir un accidente en las autopistas es cuatro veces menor que en una carretera convencional, es necesario seguir impulsando campañas de sensibilización y ayudar a la sociedad a prevenir accidentes.

Cómo evitar accidentes

Clic. La cifra de pasajeros que viaja en la parte trasera del vehículo y que no usa el cinturón de seguridad se ha reducido a más de la mitad en los últimos dos años. Un dato que hay que celebrar, pero siempre con precaución. Y es que, a pesar de que solamente el 0,2% de los conductores no lleva el cinturón, es necesario seguir concienciando a la sociedad sobre su vital importancia. Durante el año pasado, el 20% de los fallecidos en las carreteras no hacía uso de este sistema de protección. Éste reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente, y su obligatoriedad está muy instaurada en los conductores, pero no en los asientos traseros.

Ring-ring. Otro mal hábito que puede tener consecuencias ne-

#ponelintermitente y #noteaceleres

En España, las cifras del éxito de las redes sociales hablan por ellas mismas: 24 millones de perfiles en Facebook, 15 millones en Instagram o casi 5 millones de usuarios en Twitter. Por lo tanto, es fácil entender que cualquier conversación en estas plataformas alcanza a una gran mayoría de la población. Conociendo este potente altavoz, Autopistas – en coordinación con otras compañías – ha lanzado recientemente dos campañas de seguridad vial en redes sociales. Por un lado, #noteaceleres, que recuerda que la velocidad moderada es siempre un factor protector frente a los siniestros, y por otro, #ponelintermitente, con el objetivo de sensibilizar sobre la prevención de accidentes en el ámbito de la velocidad y el uso del intermitente.



fastas en las autopistas es el uso del móvil al volante. Un 4,2% de los conductores sigue usando su teléfono mientras circula, cifra que se ha visto incrementada en

un 0,8% con respecto a 2018. Autopistas recuerda que esta mala praxis implica distracción visual, cognitiva y manual. Un ejemplo muy claro: marcar un número en

el móvil a 120km/h supone recorrer a ciegas una distancia de 429 metros, es decir, la distancia equivalente a cuatro campos de fútbol. Si se escribe un mensaje, ésta se amplía aún más.

En 2018, un 20% de los fallecidos en las carreteras no usaba el cinturón de seguridad

Tic-tac. Un simple gesto que puede evitar miles de siniestros. Un movimiento que debería estar instaurado en la rutina de los conductores, pero que es inexistente en más de la mitad de ellos. Y es que el 65,1% de los vehículos no señala correctamente los adelantamientos, y el 67,5% de los conductores no lo hace, posteriormente, a la hora de regresar a su carril. En relación a 2018, estas cifras han aumentado en un 12%, hecho que es muy preocupante, tal y como señala el Observatorio. No hay que olvidar que el código obliga a señalar estos cambios de carril y maniobras al resto de conductores, si no ¿cómo pueden predecir nuestras acciones?

9 PROTESTA EL 2 DE AGOSTO EN CÁDIZ

La falta de examinadores pone contra las cuerdas a autoescuelas y alumnos

- Mil personas esperan fecha para examinarse

Estas son las multas por superar los 90 km/h en carreteras convencionales

original



Aunque fue el pasado 29 de marzo de 2019 cuando entró en vigor entró un nuevo límite de velocidad para las carreteras convencionales, fijado en 90 km/h, seguramente [durante este verano](#) será la primera vez en la que **numerosos conductores**, los que habitualmente no utilizan este tipo de carreteras en sus recorridos habituales, se verán obligados a respetar la nueva limitación. Este nuevo límite se aplica a las carreteras convencionales, con un carril por sentido y sin desdoblarse.

El principal objetivo de la medida es reducir la siniestralidad vial y cumplir el objetivo establecido en la **Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020** de bajar de 37 la tasa de fallecidos en accidente de tráfico por millón de habitantes. En contraposición, en 2017 la tasa fue de 39.

Otro de los objetivos **es converger con Europa**. La mayoría de los países de la Unión han ido adoptando medidas de reducción de las limitaciones de velocidad en aquellas vías en las que no hay separación física de sentido, siendo la tendencia mayoritaria la limitación de 90 km/h aunque algunos países ya han apostado por establecer en estas vías limitaciones de 80 km/h, como Suecia y Holanda, referentes en seguridad vial.

Según diferentes estudios, los vehículos que circulan a velocidades dispares de la media de la vía, [como pueden ser los camiones](#) en relación a coches y motos, son más susceptibles de provocar un accidente, con una probabilidad 6 veces mayor que si estos vehículos circularan a la media del resto. Del mismo modo, velocidades de circulación más homogéneas favorecen la fluidez del tráfico.

También, como objetivo prioritario es el de **tratar de minimizar las consecuencias negativas de un potencial accidente**. Los límites de velocidad son el instrumento adecuado para equilibrar las necesidades de movilidad y seguridad ya que a menor velocidad, el impacto en caso de siniestro es menor.

El límite cambió **de 100 km/h a 90 km/h** y se vieron afectadas 10.000 km de carreteras que cambiaron su límite de velocidad. Según explican desde Pyramid Consulting a ABC, con el nuevo límite de velocidad los importes de las multas por superarlo son los siguientes:

- **Exceder la velocidad entre 91 y 100 km/h: 100 euros.**
- **Exceder la velocidad entre 101 y 120 km/h: 100 euros (como anteriormente pasaba).**

- **Exceder la velocidad entre 121 y 130 km/h: 300 euros y dos puntos.**
- **Exceder la velocidad entre 131 y 140 km/h: 300 euros y dos puntos.**
- **Exceder la velocidad entre 131 y 140 km/h: 300 euros y dos puntos.**
- **Exceder la velocidad entre 141 y 150 km/h: 400 euros y cuatro puntos.**
- **Exceder la velocidad entre 151 y 160 km/h: 500 euros y 6 puntos.**
- **Exceder la velocidad a partir de 161 km/h: 600 euros y 6 puntos.**

El margen de error se sigue manteniendo a 7 km/h en radares móviles en las vías con límite inferior a 100 km/h y el de los radares fijos a 5 km/h.

Autopistas prevé un aumento del 2% del tráfico en toda su red viaria para este verano

Redacción • [original](#)

MADRID, 25 (EUROPA PRESS)

Autopistas ha activado un dispositivo especial de tráfico con el objetivo de facilitar y dar cobertura al incremento de desplazamientos en su red viaria.

Según estima la compañía, el año pasado, las autopistas gestionadas por Abertis registraron una intensidad media diaria (IMD) de unos 28.000 vehículos durante toda la operación salida del verano. Pero durante este verano, la compañía prevé que el tráfico aumente un 2% respecto al año anterior en las autopistas que componen la red viaria de Autopistas.

Estas son: la AP-2 (Zaragoza-Mediterráneo); AP-4 (Sevilla-Cádiz); AP-6 (Villalba-Adanero); AP-7 Norte (La Junquera-Tarragona); AP-7 Sur (Tarragona-Alicante); AP-71 (León-Astorga); AP-61 (San Rafael-Segovia); AP-51 (Villacastín-Ávila); AP-68 (Zaragoza-Bilbao); C-31/C-31 (Mongat-Blanes); C-33 (Barcelona-Montmeló) y C-32 (Viladecans-Sitges-El Vendrell).

El operativo contempla, entre otras medidas, reforzar los equipos de profesionales que trabajan en la autopista para atender las necesidades derivadas del aumento de tráfico previsto durante el último fin de semana de julio, así como los medios materiales necesarios para ello.

También se han reforzado los equipos de vialidad y ha incrementado el número de trabajadores, tanto en la autopista como en los Centros de Operaciones y Seguridad Vial de la compañía.

Con el objetivo de sensibilizar sobre la prevención de accidentes y dar a conocer los servicios de la autopista, Autopistas, en coordinación con la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català de Trànsit (SCT), la Dirección de Tráfico del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, Fundación Mapfre, Áreas y Autogrill ha puesto en marcha este verano las iniciativas #NoTeAceleres y #PonElIntermitente.

Accidentes de tráfico: Causas y recuperación de lesiones en Alicante

e.p.j. • original



El verano pasado se registraron 260 fallecidos y 940 heridos en carretera

Verano es sinónimo de desconexión, descanso, vacaciones... Y por supuesto de desplazamientos por carretera, una cifra que no deja de crecer año tras año.

Según datos de la Dirección general de tráfico (DGT), **solo durante los meses de julio y agosto de 2019 se prevén un total de 90 millones de desplazamientos** de largo recorrido por las carreteras de nuestro país, lo que supone un incremento del 1,66% respecto a los que se produjeron el año pasado (+1,5 millones).

¿Qué quiere decir esto? Más gente en la carretera se suele traducir, por desgracia, en **mayores posibilidades de sufrir accidentes de tráfico**. Sobre todo ahora, de cara a las "Operaciones Salida" de la primera y segunda quincena de agosto.

Y es que extremar las precauciones al volante en estas fechas es fundamental. El verano pasado aumentó en un 15% los fallecidos por carretera. Concretamente, en julio y agosto se registraron **260 personas fallecidas y 940 heridos**, muchos de ellos con incapacidades permanentes.

Pero también hay otras consecuencias que, aun no siendo tan graves, pueden afectar seriamente a la calidad de vida de la persona afectada, tales como lesiones en la **columna vertebral** provocadas, en más del 50% de los casos, por el denominado "**latigazo cervical**", derivado de las fuerzas de aceleración y desaceleración durante el siniestro.

Principales causas de los accidentes de tráfico en verano

— Calor

El **17% de los accidentes de tráfico en verano pueden deberse a excesivas temperaturas**, según unos estudios de Prevensis, empresa especializada en el análisis del comportamiento de los conductores. De hecho, cuando la temperatura de un coche alcanza los 30°C, aumenta en un 20% el riesgo de cometer errores durante la conducción y reduce en un 22% el tiempo de reacción.

Además, una temperatura interior del vehículo entre 35 y 40 grados centígrados es **igual de peligrosa que haber bebido cinco cervezas**. Con ese calor, el conductor deja de percibir entre el 15 y el 20% de las señales de tráfico y sus errores se incrementan hasta en un 35%.

El **doctor Alfredo Pérez Cortada**, especialista de la **Unidad de Tráfico de Hospital Quirónsalud Torre Vieja** advierte que, "deberíamos evitar para viajar las horas de más calor, lo más recomendable es hacerlo a primera hora de la mañana o a última hora de la tarde, pero siempre con luz diurna".



La somnolencia al volante provoca entre un 20 y un 25 % de los incidentes en carretera.

— Somnolencia y apnea del sueño

La somnolencia al volante **provoca entre un 20 y un 25% de los incidentes** en carretera. En concreto, causa 40.000 al año en España.

Además, deben prestar especial atención aquellas personas que sufran de **apnea del sueño**, ya que existen numerosos estudios que demuestran que la apnea está muy asociada a los accidentes de tráfico.

Según el **doctor Esteban de Vicente**, especialista en Neurofisiología de la **Unidad de Trastorno del Sueño del hospital Quirónsalud de Torre Vieja**, "el conductor con apnea duplica el riesgo de accidente de tráfico, aunque con tratamiento adecuado ese peligro desaparece".

Si tienes apnea del sueño:

- Evita la conducción en los primeros días del tratamiento.
- La reducción del riesgo de accidente solo se consigue si se administra de forma adecuada la terapia.
- Evita el consumo de alcohol puesto que aumenta el riesgo de sufrir un accidente.

— Factores psicológicos como la ansiedad

Los ingredientes psicológicos, tales como las emociones, las actitudes, los estilos de vida o los hábitos, influyen de manera determinante en la probabilidad de tener un siniestro en carretera.

El componente humano es el responsable de un elevado número de accidentes, y como causa psicológica frecuente destaca la presencia de la ansiedad en los conductores.

La **doctora Nuria Javaloyes**, especialista en **psicología** de Hospital Quirónsalud Torre Vieja, subraya que "las crisis personales o de pareja, las preocupaciones por dificultades económicas o los problemas laborales pueden generar periodos de inestabilidad emocional que aumentan notablemente el riesgo de tener un golpe con el vehículo".

10 Consejos para una conducción segura

1. Intenta conducir en horas del día en las que haya **luz diurna** y existan menos problemas de somnolencia.
2. Interrumpe la conducción cuando observes los primeros síntomas de **lucha contra el sueño**.
3. Realizar un **descanso** cada hora y media / dos horas para realizar estiramientos
4. Tomar comidas ligeras y no conducir bajo los efectos del **alcohol**.
5. Nada de **drogas**, ni tampoco **medicamentos** que produzcan una acción sedante
6. Utilizar una correcta **posición** al volante: las piernas deben ir ligeramente flexionadas y el respaldo ajustado de forma que las muñecas lleguen a la parte superior del volante.
7. Utilizar **ropa** cómoda y holgada así como un **calzado** adecuado.
8. Evitar conducir cuando tengamos un **exceso de preocupaciones**. Los estados afectivos intensos y emocionales (rabia, enfado, tristeza, miedo) distraen la atención del conductor
9. Si tenemos ansiedad, practicar **técnicas breves de relax** antes de coger el vehículo: relajación progresiva de Jacobson, respiraciones diafragmáticas, etc.
10. Concienciamos de nuestra propia **responsabilidad** y de las consecuencias de conductas temerarias



Interrumpe la conducción cuando observes los primeros síntomas de sueño y descansa.

Unidad de Tráfico Quirónsalud: Atención gratuita y especializada en tratamiento de lesiones y rehabilitación de accidentes de tráfico

La Unidad de Tráfico de Quirónsalud está compuesta por un **equipo multidisciplinar** entre los que se encuentran especialistas en traumatología, neurología, rehabilitación y fisioterapia, imprescindibles para la correcta recuperación de un lesionado en accidente de tráfico.

Esta Unidad presta atención a pacientes, adultos y pediátricos, que hayan sufrido un accidente de tráfico **durante 24 horas al día, 365 días al año**. Además, dispone de todos los recursos necesarios para ello: rápido acceso a servicios de apoyo (resonancia magnética, TAC, ecografía, laboratorio y quirófano) y un equipo que cumple unos requisitos funcionales y organizativos, para una mayor tranquilidad y seguridad.

Cuenta con una **asistencia sanitaria** que incluye primera visita de urgencias, hospitalización, pruebas diagnósticas, consultas con los diferentes especialistas, médico rehabilitador y tratamiento de rehabilitación, unidad de cuidados intensivos y, en caso de ser necesario, cirugía urgente.

Medio	Diario Información	Fecha	26/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	124 621	V. CPM	80 EUR (90 USD)
Pág. vistas	359 522	V. Publicitario	2529 EUR (2864 USD)

El servicio de la Unidad de Tráfico puede ser solicitado por todo el mundo, no es necesario tener un seguro médico contratado. Para ser atendido por este servicio puede acudir directamente a nuestro servicio de urgencias donde nuestro equipo administrativo se encargará de realizar todas las gestiones con la compañía aseguradora de su vehículo.

La DGT reactiva el canje de permisos de conducir entre España y Venezuela

ep / madrid • [original](#)



La DGT reactiva el canje de permisos de conducir entre España y Venezuela Archivo

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha reactivado este lunes 22 de julio el Convenio de canjes de permisos de conducción entre España y Venezuela, tras resolver las dificultades técnicas que originaron la paralización de la aplicación de dicho Convenio.

Los titulares de un permiso de conducción venezolano interesados en canjear sus permisos en España **deberán solicitar cita previa para la realización del trámite**. Esta solicitud pueden realizarla online a través de la Sede Electrónica de la DGT o llamando al teléfono 060.

Según indica Tráfico, se consideran canjeables los permisos de conducción expedidos originalmente en tarjeta de plástico, no siendo aceptados los documentos en formato PDF, ya **que no cumplen la legislación española que transpone la normativa europea** relativa a los permisos de conducción.

La verificación del permiso con las autoridades venezolanas se realizará de manera automática, tal como prevé el Convenio de canje, **debiendo acudir el solicitante a la cita asignada** cualquiera que sea el estado de verificación de su permiso.

100.000 conductores navarros circulan sin ver con nitidez

original



Conductor durante las pruebas visuales.

El 27% de los conductores navarros (aproximadamente 100.000 personas) presenta deficiencias en ametropía (miopía o hipermetropía) lo que **dificulta que vean con nitidez señales o marcas viales, así como el cálculo correcto de distancias de seguridad, velocidad de otros vehículos.**

El 12% presenta dificultades de visión en condiciones óptimas de iluminación, porcentaje que aumenta hasta el 36% en situaciones de baja iluminación. Ante un deslumbramiento, el 43% de los conductores tarda más de 20 segundos en recuperar totalmente la visión.



Presentación de los resultados y conclusiones del estudio.

Estos son algunos de los resultados del macroestudio 'in vivo' realizado por **Essilor**, la **Fundación Española para la Seguridad Vial (Fesvial)** y el **Instituto de Tráfico y Seguridad Vial (INTRAS) de la Universitat de València**, con la colaboración de **Cepsa**, a más de 3.200 conductores de toda España.

Ante un deslumbramiento, el 43% de los conductores tarda más de 20 segundos en recuperar totalmente la visión central. A partir de los 45 años, el tiempo de recuperación se incrementa de manera notable.

Esta iniciativa se enmarca en el **acuerdo global entre Essilor y la Federación Internacional del Automóvil (FIA) para concienciar a los conductores** bajo el lema 'La seguridad vial empieza por una buena visión' puesta en marcha el pasado año.

Consiste, por un lado, en un estudio de opinión sobre hábitos, creencias y actitudes sobre la visión y conducción y, por otro, en la investigación para profundizar y conocer realmente el "estado de la salud visual" de los conductores españoles a través de unas pruebas visuales específicas para la conducción, complementarias al examen visual habitual que realizan los profesionales de la visión.

CAPACIDADES VITALES RELEVANTES

Así, se han medido capacidades vitales para la conducción tan relevantes como **la agudeza visual binocular de lejos, sensibilidad al contraste, capacidad de recuperación ante un deslumbramiento, percepción cromática y campo visual**, entre otras variables. Todo ello con la colaboración de Cepsa, que ha cedido diferentes espacios en sus estaciones de servicio para desarrollar las pruebas. Se trata del estudio de mayor dimensión con pruebas de diagnóstico realizado a conductores en carretera del que se tenga constancia.



Imagen promocional de la campaña.

Según **Pedro Cascales**, **Vicepresidente de Essilor España**, "Desde Essilor hemos querido dar a conocer los resultados tan preocupantes de este estudio haciéndolo coincidir con los millones de desplazamientos que se desarrollan estos días, para que todos los conductores sean conscientes de la importancia de una buena visión al volante para la seguridad de todos".

El estudio 'in vivo' Visión y Conducción, realizado a una muestra de más de 3.200

conductores de toda España y analizado por la Universitat de València, es el de mayor dimensión con pruebas de diagnóstico a conductores en carretera.

Una de las principales conclusiones de las pruebas realizadas es que **el 27% (alrededor de 100.000) de los conductores navarros presenta deficiencias en ametropía** (miopía o hipermetropía) lo que dificulta que vean con nitidez señales o marcas viales, así como el cálculo erróneo de distancias de seguridad, velocidad de otros vehículos y, en consecuencia, de los tiempos de reacción.

El 43% de los conductores presenta dificultades de visión en situaciones de baja iluminación. Esto afecta a su capacidad de adaptación y reacción en situaciones como el amanecer o el atardecer, además de complicar la conducción en condiciones climatológicas adversas. Es importante destacar también que la conducción nocturna con mala visión es un claro riesgo ya que reduce la agudeza visual en un 70% y la captación de la profundidad puede llegar a ser 7 veces menor.

ACCIDENTES NOCTURNOS

El profesor **Luis Montoro, presidente de Festival y Catedrático de Seguridad Vial de la Universitat de València** afirma que *“Los accidentes de tráfico nocturnos son los que registran una letalidad más elevada y el 27,5% de los siniestros en carretera se producen en condiciones de iluminación insuficiente. Sin duda, la conducción nocturna con mala visión es un claro riesgo ya que reduce la agudeza visual en un 70% y la captación de la profundidad puede llegar a ser 7 veces menor”.*

En condiciones óptimas de iluminación, el 12% también tendría dificultades, lo que supone la detección tardía de estímulos, mayor esfuerzo en la interpretación de las señales de tráfico o dificultad en la estimación de distancias o velocidad de otros vehículos.



En el caso del deslumbramiento por otro vehículo, situación a la que reconocen enfrentarse con mucha o bastante frecuencia el 24% de los conductores, o el deslumbramiento a la salida de un túnel, algo habitual para el 8% de los conductores, la capacidad de recuperación es clave.

En la realización de esta prueba, se comprobó que **el 43% de los conductores tarda más de 20 segundos en recuperar totalmente la visión central tras un deslumbramiento.** El tema del deslumbramiento cobra especial relevancia si tenemos en cuenta que a 120 km/h, un tiempo

Medio	Navarra Capital	Fecha	26/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	222	V. CPM	35 EUR (39 USD)
Pág. vistas	624	V. Publicitario	178 EUR (201 USD)

<https://navarracapital.es/100-000-conductores-navarros-circulan-sin-ver-con-nitidez/>

de recuperación de solo 5 segundos significaría recorrer 170 m sin una visión correcta.

Unos buenos consejos a la hora de ponerse al volante este verano

original



La suma de vacaciones y tiempo libre propicia un aumento exponencial del uso del vehículo. Solo en el mes de agosto, la Dirección General de Tráfico (DGT) prevé alrededor de 47 millones de desplazamientos por carretera a lo largo y ancho de nuestra geografía. De cara a este periodo de mayor actividad al volante es recomendable tener en cuenta una serie de consejos de cara a los posibles contratiempos que pueden surgir en el camino.

- **Un buen mantenimiento:** Es conveniente revisar el coche, a ser posible en un taller, antes de emprender la marcha, sobre todo, los sistemas de amortiguación, frenado y dirección. También es necesario tener el nivel adecuado de aceite, así como el de los líquidos refrigerantes y de frenos. Por último, los neumáticos deben tener un dibujo correcto, no estar desgastados ni con daños externos (arañazos, golpes...) e ir a la presión indicada por el fabricante (ten en cuenta la carga del vehículo).
- **Para el calor:** Al circular a una temperatura interior adecuada, entre los 21 y los 23 grados, el conductor encontrará un mayor confort y, por lo tanto, se cansará menos y conducirá más seguro. Una temperatura elevada aumenta también el tiempo de reacción, disminuye los reflejos y provoca conducir de forma más agresiva. Si el vehículo carece de aire acondicionado o éste está averiado, habrá que reducir los tiempos entre paradas y aprovechar para refrescarse.
- **Viaje con menores:** La temperatura corporal de un niño aumenta entre tres y cinco veces más rápido que en los adultos, así que es necesaria una constante hidratación. Además, es recomendable salir antes del amanecer o al atardecer para evitar el calor y aprovechar sus horas de sueño para que se canse menos. En cuanto a su vestimenta, es mejor que lleven ropa cómoda y ligera con el fin de que el sistema de retención infantil funcione correctamente.
- **Accidentes:** Hay que aplicar la conducta PAS: Proteger, Avisar y Socorrer y es importante actuar con rapidez y eficacia. Para ello es conveniente conocer algunas técnicas de primeros auxilios en carretera. Entre ellas, es importante comprobar las funciones vitales; si la víctima está inconsciente y no respira con normalidad, realizar la maniobra de reanimación cardiopulmonar (RCP); no sacar nunca del vehículo al accidentado si su vida no corre peligro; y no quitar el casco a un motorista, salvo que no respire o lo haga con dificultad.
- **En caso de vuelco:** En el caso de sufrir un accidente que acabe en vuelco, ante todo, es vital mantener la calma. En estos casos, se recomienda usar el brazo y el codo como almohadilla para la cabeza, ya que al desabrochar el cinturón con el brazo libre, amortiguará la caída. A la hora de salir del coche, habrá que colocar las piernas delante de tu tronco y cabeza, es decir, arrastrando el trasero hasta que la víctima pueda ponerse de pie.



Multas en el extranjero: consejos para un coche de alquiler o uno propio

original



Policía italiano poniendo una multa.

1. Juan Ferrari

25/07/2019 - 16:43

A la hora de realizar viajes al extranjero, se debe tener en cuenta muchos detalles, especialmente si se alquila un vehículo. Para empezar, el permiso de conducir puede tener diferentes circunstancias, pues según a qué país se puede necesitar algún permiso especial. Así, se puede encontrar distintas situaciones en función del tipo de país según explican desde Multayuda. | [Cómo recurrir las multas impuestas en el extranjero.](#)

Países miembros de la Unión Europea, Noruega, Islandia y Liechtenstein: el titular del permiso de conducir podrá utilizarlo siempre y cuando su residencia no exceda de dos años.

Países en lo que se utilice la lengua española, puede utilizar el permiso siempre y cuando se esté menos de 6 meses.

Para el resto de los países del mundo es necesario disponer del Permiso de Conducción Internacional, conocido como *International Driving Permit* (IDP). [El carné internacional se puede tramitar de forma sencilla.](#)



Cartel anunciando la zona de devolución de coches de alquiler en el aeropuerto de Frankfurt.

Esta información sirve para poder conducir en el extranjero y así poder alquilar el vehículo en el país de destino sin problema alguno. Respecto a las sanciones que emitan estos países, nunca pueden llevar consigo una retirada de puntos. Y es que el único que dispone de dicha potestad es el país que expide el permiso, siendo solo responsable de la cantidad reclamada.

Alquiler en España para extranjero

Respecto a las empresas que se encargan de alquilar un vehículo en España, la situación del permiso en extranjero es diversa. Más aún si la persona no procede de un país con lenguaje latino. Por ello, para explicar de una manera esta situación peculiar y dificultosa para las compañías de *rent a car* y más aún para las de *carsharing* hay que tener en cuenta lo siguiente:

Permiso europeo y de Noruega, Islandia y Liechtenstein, el titular de este podrá utilizarlo en España siempre y cuando no su residencia no exceda de dos años.



Permiso en español, este tipo de permisos, están aceptados para conducir en territorio español de manera temporal.

Rusia, cuyo permiso es aceptado siempre y cuando sea posterior al 1 de marzo de 2011, y sea utilizado de manera temporal.

Resto del mundo, para poder circular en el territorio nacional de manera temporal, es necesario disponer del Permiso de Conducción Internacional, conocido como *International Driving Permit*, IDP.

Multas en el extranjero

No hace mucho tiempo, la probabilidad de recibir una multa en el extranjero era, cuando menos, remota. Actualmente esa situación ha cambiado, siempre que la infracción se haya cometido dentro de la Unión Europea. Antes, muchos conductores españoles no se preocupaban si habían cometido una infracción en otro país, pues una multa en el extranjero de cada cuatro no llegaba al infractor. Así, muchos se lanzaban a las carreteras de otros países sin importarles las consecuencias, puesto que sólo tendrían que pagar la multa si la autoridad les paraba en el momento.



Multa en el Reino Unido.

Pero en 2011 se modificó la ley, facilitando el intercambio transfronterizo de información en el ámbito de seguridad vial. Esta norma establece que todas las "Direcciones Generales de Tráfico" de los países de la UE podrán tener acceso al Registro de Vehículos de cada país. Así, podrán localizar al infractor, tramitar la multa y hacérsela llegar.

Así pues, a través de esta medida cualquier ciudadano español al que le sea impuesta una multa en el extranjero recibirá esa sanción. Y es que las autoridades del país visitado podrán ponerse en contacto con la DGT española obteniendo los datos del Registro de Vehículos Español.

Infracciones sancionadas en UE

El intercambio de datos entre los organismos comunitarios responsables de la gestión del tráfico no afecta a todas las infracciones que se cometan en cada país. Estas, sin embargo, sí se encuentran en la ley y por tanto serán sancionadas si se cometen en las carreteras de la Unión Europea:



Anuncio radar de velocidad de Francia.

- Exceso de velocidad
- Conducir con una tasa de alcohol en sangre superior a la legalmente permitida
- No utilizar correctamente el cinturón de seguridad u otros sistemas de retención homologados
- Saltarse un stop o un semáforo en rojo
- Circular por un carril prohibido, por el arcén indebidamente o por un carril reservado
- Conducir teniendo presencia en el organismo de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes y cualquier otra sustancia de efectos análogos.
- No utilizar casco.
- Utilizar de manera antirreglamentaria el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo de comunicación mientras se conduce.

Si el infractor es sancionado con alguna multa en el extranjero por alguno de esos motivos, la recibirá en su domicilio. En la sanción se especificarán las condiciones, plazos y cuantía de la multa que tendrá que pagar de acuerdo a la ley de la administración que impone la sanción.

Cómo actuar

Multayuda matiza que cada país tiene sus propias particularidades en materia de seguridad vial. Así, algo que en España es una sanción leve, en otras naciones puede ser grave o muy grave. Si se dan las circunstancias y se recibe una multa, existe la posibilidad de recurrirla y los abogados de Multayuda así lo recomiendan. Y es que, igual que cuando se producen en España, cada país debe cumplir una serie de requisitos a la hora de sancionar.

Movilidad para los jóvenes de 15 años: cuadríciclos seguros con el carné AM

original



1. Juan Ferrari

25/07/2019 - 14:29

Con tan sólo 15 años y estando en posesión del permiso de circulación AM de ciclomotores se puede conducir un cuadríciclo, aunque por desconocimiento, muchas familias piensan que es complicado conseguir este permiso para un que los joven de 15 años [puedan circular](#).

El reglamento de circulación cambió en 2010 la denominación de la licencia de ciclomotor (vehículos de hasta 50cc de cilindrada) pasó a denominarse Permiso de Conducir AM. La edad mínima para sacarse este permiso es de 15 años, a diferencia del antiguo reglamento, que fijaba una edad mínima de 14 años.



No obstante, los conductores de ciclomotor no estarán autorizados a transportar pasajeros hasta que cumplan 18 años, excepto aquellos que se hayan sacado el permiso antes del 1 de setiembre del 2008. Estos son los requisitos para obtener un carné AM.

- Solicitud de impreso de la DGT
- DNI o permiso de residencia
- Foto carnet
- Examen psicotécnico
- Abonar la tasa
- Superar un sencillo examen tipo test de 20 preguntas, y una pequeña prueba de conducción en un circuito de maniobras.
- Tener como mínimo 15 años de edad

Tipo de "coche" a conducir

Respecto al tipo de "coche" que pueden conducir, debe estar matriculado en la Jefatura de Tráfico de la provincia en la que se reside. Una vez matriculado conseguirá el permiso de circulación y la tarjeta de inspección técnica. Y deberá contar con un seguro, al igual que cualquier otro vehículo de motor



A partir de este momento, la movilidad de los *teenagers* mejora y se convierte en más segura que otras formas alternativas como un scooter o moto de pequeña cilindrada. De hecho, las cifras así lo demuestran. El mercado español de vehículos sin carné para 2019 se estima que se sitúe alrededor de 3.000 unidades, con un claro liderazgo de la empresa Aixam que disfruta de una penetración del 53%, superando al segundo, Ligier, con una cuota de un 22%.



También el mercado de segunda mano de estos vehículos se está incrementado, alcanzado una cifra de negocio de 18 millones de Euros (3.700 vehículos al año).

Medidas de seguridad

De hecho, los modelos de la gama Aixam cuenta con muchos elementos de garantía en caso de accidente, pero también con la ayuda de la frenada ABS para un mejor control de la detención del vehículo y mejorar la estabilidad en condiciones meteorológicas adversas. Pero, además, el chasis de los Aixam está estudiado para absorber impactos y aislar a los ocupantes en caso de accidente.

Cuentan con un chasis de aluminio testado con éxito en los crash test elaborados por EuroNCAP, y una carrocería dotada con barras de protección lateral en las puertas. Dentro, el conductor y su acompañante irán protegidos con los cinturones de seguridad. Además, estos coches no podrán superar una velocidad máxima legal de 45Km/h, lo que hace que en caso de accidente las consecuencias sean lo menos graves posibles.

Nuevo motor Kubota KDI

Las marcas Aixam y Kubota, impulsores de la innovación tecnológica, han presentado un nuevo y mejorado motor para coches sin carné que respeta la normativa EURO4. El cambio a EURO4 colabora en la disminución de las emisiones de CO2 y de NOX: un avance que contribuye a la mejora de la contaminación medioambiental y también de la acústica.



Y es que este nuevo motor es el más silencioso del mercado, aportando una nueva dimensión al placer de conducir y manteniendo la fiabilidad y durabilidad que caracteriza a Kubota. Al mismo tiempo, el nuevo motor recibe un notable aumento de potencia, lo que hará los trayectos aún más agradables y poder equipar al vehículo con aire acondicionado.

Axiam, compañía francesa especializada en la fabricación de coches sin carné, es la número uno en ventas en Francia y Europa de cuadríciclos sin carné de conducir. Sus productos están disponibles en Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Grecia, Holanda, Italia, Lituania, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

La delegada del Gobierno apela a concienciación sobre respeto en conducción

23-07-2019 / 13:50 h EFE • [original](#)

La delegada del Gobierno en Castilla y León, Mercedes Martín, ha apelado este martes a la conciencia colectiva sobre la importancia de conducir con respeto a las normas, entre ellas la de no consumir sustancias estupefacientes al volante, tras el accidente mortal ocurrido en Alba de Tormes (Salamanca).

Martín, que ha asistido en Soria a la clausura del X Campus de Profundización Científica con ochenta alumnos de diferentes puntos de España, ha compartido la consternación y el dolor con las familias y los amigos, tras la muerte de cuatro jóvenes en accidente de tráfico, "un drama para el conjunto de la sociedad".

Ha destacado la necesidad de "concienciarnos todos" del riesgo que supone conducir sin respeto a las normas, entre ellas la de "no consumir sustancias que inhiban la capacidad de los cinco sentidos para no poner en peligro nuestra vida y la de los demás".

"Por lo que sabemos de la investigación, al parecer el conductor habría consumido algunas sustancias, además de alcohol. Ahora mismo la situación del conductor, ingresado grave en el hospital, no ha permitido su declaración", ha precisado la delegada del Gobierno ante los periodistas.

Martín ha añadido que, por las informaciones que tiene el juez, éste determinará la posibilidad de un segundo análisis.

A preguntas de los periodistas, Martín se ha referido a la necesidad de no banalizar el riesgo que tienen los desplazamientos cortos, que proliferan en verano en Castilla y León.

En cuanto al riesgo de incendios forestales, la delegada del Gobierno ha mostrado su predisposición a trabajar conjuntamente con todas las administraciones, en una competencia que es de la Junta de Castilla y León.

Martín ha señalado que Ávila es una de las zonas de más riesgo de incendios en Castilla y León, pero afortunadamente el registrado en Arenas de San Pedro está ya toda la zona perimetrada y controlada y en su extinción ha colaborado una tormenta.

Por otra parte, ha destacado el trabajo eficaz y eficiente de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la operación Praedova para detener a atracadores de bancos en Castilla y León, que ha permitido acabar con el riesgo y peligro que suponía.

Autopistas activa un dispositivo especial de tráfico por la segunda operación salida del verano

Redacción • [original](#)

BARCELONA, 25 (EUROPA PRESS)

Autopistas ha activado un dispositivo especial de tráfico en toda su red viaria ante la previsión de aumento de desplazamientos por la segunda fase de la operación salida del verano, ha informado este jueves en un comunicado la compañía del Grupo Abertis.

El operativo prevé reforzar los equipos profesionales que trabajan en las autopistas para atender las necesidades derivadas del aumento del tráfico previsto para el último fin de semana de julio.

También se han reforzado los equipos de vialidad y ha incrementado el número de trabajadores tanto en autopistas como en los centros de operaciones y seguridad vial.

En la operación salida del verano del año pasado, las autopistas de la compañía registraron una intensidad media diaria de 30.000 vehículos y, de cara a este fin de semana, prevé que el tráfico aumente un 2% respecto al año anterior.

Autopistas, en coordinación con la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català de Trànsit (SCT), la Dirección de Tráfico del Gobierno vasco, Fundación Mapfre, Áreas y Autogrill, han puesto en marcha este verano iniciativas como '#NoTeAceleres' y '#PonElIntermitente' con el objetivo de sensibilizar sobre la prevención de accidentes y dar a conocer los servicios de la autopista.

El precio de la gasolina y del gasóleo toca nuevos máximos del verano tras encadenar su cuarta subida

Redacción • [original](#)

MADRID, 25 (EUROPA PRESS)

El precio de la gasolina y del gasóleo ha encadenado su cuarta semana consecutiva de subidas, con lo que consolida su tendencia alcista del último mes y toca nuevos máximos en lo que va de verano.

En concreto, el precio medio del litro de gasolina se ha encarecido un 0,6%, hasta situarse en los 1,329 euros, mientras que el precio medio del litro de gasóleo ha subido esta semana un 0,24%, para situarse en los 1,213 euros, según datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea consultado por Europa Press.

Ambos carburantes consolidan así la tendencia alcista en la que entraron a finales del pasado mes de junio y que les ha llevado a sumar en lo que va de verano una subida tras otra.

Estos precios de los combustibles se alcanzan a las puertas de la segunda fase de la operación salida de verano, que tendrá lugar entre el 31 de julio y el 1 de agosto.

A lo largo de toda la operación de verano, la Dirección General de Tráfico (DGT) prevé 90 millones de desplazamientos. Un total de 43 millones de movimientos en julio, mientras que en agosto se estiman 47 millones.

Así, en lo que va de mes de julio, el precio medio del litro de gasolina se ha encarecido un 1,6%, mientras que el de gasóleo es un 1% más caro.

Con este nivel de precios, el llenado de un depósito medio de gasolina de 55 litros cuesta actualmente 73 euros, 1,1 euros más caro que a principios de este mes, mientras que en el caso del gasóleo asciende a 66,71 euros, 66 céntimos de euro euros más caro que a comienzos de julio.

EL BARRIL DE CRUDO.

El incremento registrado en las últimas fechas en los precios de los carburantes viene acompañado del encarecimiento en las últimas semanas en el precio del petróleo.

El barril de crudo Brent, de referencia en Europa, cotizaba este jueves a 63,59 dólares, mientras que el Texas americano se intercambiaba a 56,21 dólares, en ambos casos en línea con sus precios de hace una semana.

La gasolina sigue estando más barata en España que en la media de la UE y la zona euro, donde el precio medio de venta al público del litro se ha contenido e incluso ha bajado. Así, el combustible Euro-Súper 95 se sitúa en 1,439 euros y 1,482 euros, respectivamente, mientras que el litro de gasóleo cuesta de media 1,329 euros en la UE y 1,327 euros en la eurozona.

El menor nivel de precios finales con respecto a los países del entorno se debe a que España, pese a las subidas del IVA, a los mayores impuestos y a los gravámenes al biodiésel, sigue contando con una menor presión fiscal, en general, que la media comunitaria.

Así debes incorporarte o salir de una autovía

original



Observar e incorporarse con tiempo al carril de deceleración son algunas de las claves. Pixabay

En verano, con la llegada de las esperadas vacaciones, **los trayectos en carretera se disparan de manera exponencial**. Para aumentar la seguridad de los conductores, el Ministerio del Interior intensifica las [medidas para la 'Operación Salida'](#) con la implantación de más radares y más agentes para los 90 millones de viajes que se esperan este verano.

Sin embargo, toda precaución es poca cuando se está al volante de un coche. Por eso, la [Dirección General de Tráfico](#) informa a través de su cuenta oficial de Twitter sobre los **pasos que debe seguir cualquier conductor cuando desee incorporarse a una autovía de manera segura**.

1. **Observar.** A través de los espejos retrovisores, comprueba la trayectoria y la velocidad a la que circulan los demás vehículos. Recuerda que, en caso de querer incorporarte a la vía, los coches que ya circulen por ella serán los que tengan prioridad en la circulación.
2. **Acelerar.** Una vez que hemos comprobado que sí es posible una incorporación segura, utiliza los sistemas de señalización (intermitentes) para indicar la voluntad de incorporarte a la vía. Acelera a fondo para acceder con una velocidad adecuada.
3. **Incorporación progresiva.** Extrema la precaución a la hora de incorporarte a la vía y no des ningún volantazo. Gira el volante con suavidad ya que la incorporación debe realizarse de forma progresiva.
4. **Accesibilidad.** En caso de ser el conductor que circula por la vía principal, debe facilitar, en la medida de lo posible, esta maniobra para que otros vehículos se incorporen a la vía.

En caso de que la maniobra sea para abandonar una autovía, la DGT también recuerda cuáles son los pasos a seguir:

1. Colócate en el **carril derecho** y señaliza con antelación la voluntad de abandonar la vía.
 2. Accede al **carril de deceleración** lo antes posible.
 3. Empieza a tocar el freno y a **reducir marchas** solo cuando estés dentro del carril de deceleración.
- [Lenny Kravitz sobre Jason Momoa, el actual marido de su exmujer Lisa Bonet: "Es como un hermano para mí"](#)
 - [Inestabilidad de Pedro Sánchez en directo](#)
 - [Cinco películas de Netflix que no son las mejores, pero te encantarán](#)

Uno de cada diez conductores usa las redes sociales de forma habitual al volante

original



Un 12% de los conductores confiesa **usar las redes sociales de forma habitual mientras conduce**, elevándose el porcentaje hasta el 17% entre los jóvenes de 18 a 24 años. También, el 12% de los españoles reconoce hacer fotos o vídeos de forma frecuente al volante.

Así se desprende del VI Informe de Distracciones de BP, Castrol y el RACE, un documento basado en una encuesta realizada entre más de 2.100 usuarios que, según los autores, "evidencia el **incremento exponencial de actitudes peligrosas en el tráfico relacionadas con los smartphones**".

A pesar de estos datos, el uso de las redes sociales en la conducción de forma habitual se sitúa en quinto lugar, por detrás de la manipulación del móvil como GPS (25%), la mensajería instantánea (19%), las llamadas sin manos libres (14%) o la lectura de correos electrónicos (13%).

Aunque si se trata de realizar alguno de estos comportamientos al volante alguna vez, los porcentajes aumentan: el 51% ha manipulado el GPS del móvil; el 35% ha utilizado WhatsApp; el 18% ha enviado o leído mails; el 19% ha hecho fotos o vídeos al volante; y el 18% ha utilizado las redes sociales.

Por otro lado, el estudio revela que **el 61% de los encuestados realiza llamadas a personas sabiendo que éstas van conduciendo**, y un 66% les hace llegar algún mensaje. "Este dato es todavía más preocupante si se le une el hecho de que el 90% de las personas se ha planteado que esa actitud puede provocar un accidente, además de que prácticamente el total de la encuesta (99%) entiende que usar el móvil al volante puede suponer un riesgo claro de accidente", asegura el documento.

Además, el 96% de los participantes confiesa haber visto a alguien hablando por el móvil mientras conduce y el 76% usando el móvil sin hablar (manipulándolo o mirándolo).

Uso del Whatsapp en la calle

Esta encuesta pone de manifiesto, a su vez, que el 76% de los españoles admite enviar o leer mensajes de WhatsApp al cruzar la calle, de los cuales un 55% asegura hacerlo con frecuencia. Además del uso de esta aplicación de mensajería instantánea, el estudio confirma la constancia de ciertas acciones relacionadas con estos dispositivos por parte de los

peatones.

Así, el 87% reconoce hacer llamadas o recibirlas mientras cruza la calle, de los cuales un 63% lo hace con asiduidad, mientras que un 57% asegura ir escuchando música, con un 39% de personas que lo hacen habitualmente.

Excluyendo WhatsApp, el 54% admite utilizar redes sociales cuando se dispone a cruzar la calle; un 59% hace fotos o vídeos; un 51% envía o lee mails; y un 54% va manipulando el GPS en el móvil. Todos estos datos evidencian que **la mayoría de los peatones españoles va utilizando el 'smartphone' en alguna ocasión cuando va a cruzar** la calle.

Según datos oficiales definitivos de la Dirección General de Tráfico (DGT) presentados la semana pasada, en 2018 perdieron la vida 386 peatones, 149 de ellos en carretera y 237 de ellos en ciudad. Los usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y ciclomotoristas) representan casi la mitad (48%) de todos los fallecidos en 2018, aunque en ciudad suben hasta el 81%. Según BP, Castrol y el RACE, los datos del estudio "están relacionados con el aumento de atropellos en los últimos años".

Empeoramiento de la situación en cinco años

Los seis años que llevan BP, Castrol y el RACE analizando las distracciones al volante y la incidencia del teléfono móvil en las mismas "permiten apreciar evoluciones en el comportamiento de los españoles". De hecho, si se comparan los datos del informe de 2019 con los de 2014 se encuentran "tendencias preocupantes".

Hace cinco años, el 0,5% de los conductores afirmaba usar el móvil para consultar las redes sociales (12% con asiduidad en 2019), apenas el 1% lo empleaba para hacer fotos y vídeos (12% este año) y el 7,7% lo utilizaba como dispositivo GPS (25% actual).

También se aprecia un incremento a la hora de usar el teléfono para enviar o recibir llamadas sin manos libres (12% entonces y 14% en 2019) o la mensajería instantánea (14,4% antes frente al 19% actual).

Este VI Informe de distracciones de BP, Castrol y el RACE se enmarca dentro de la campaña 'Stop Distracciones', que desde hace seis años pretende concienciar a los españoles acerca del peligro de las distracciones al volante. En esta ocasión, pone el foco sobre el mal uso de los teléfonos móviles por parte tanto de los conductores como de los peatones.

¿Cómo reaccionar ante un accidente de tráfico?

j. r. | valència • original



Durante el verano es necesario incrementar las precauciones al volante.

Levante-EMV

Las lesiones en un accidente de tráfico pueden ser múltiples y, en su mayoría, de baja y media gravedad. Solo una atención rápida, profesional y personalizada puede ayudar a la rápida y total recuperación del paciente lesionado.

La época estival es, por excelencia, el periodo elegido para irse de vacaciones. Cargar el coche con nuestras maletas y poner kilómetros de distancia a nuestra vida cotidiana es el momento más esperado cuando se acercan estas fechas. Pero **es importante que, a la hora de ponernos frente al volante, tengamos en cuenta una serie de premisas para que las vacaciones empiecen y terminen con buen pie** y no se conviertan en lo contrario de lo que esperamos de ellas.

Según la DGT, durante estos meses de julio y agosto se prevén que se realicen por las carreteras españolas un total de **90 millones de desplazamientos de largo recorrido**. Esto, unido a los momentos de máximas temperaturas que afectan negativamente a las capacidades del conductor, debe obligarnos a **ser más precavidos en nuestros desplazamientos**.

Lesiones más frecuentes en los accidentes de tráfico

Todos podemos ser lesionados en accidentes de tráfico, bien sea como conductores, acompañantes o incluso como peatones o ciclistas. **En España se producen aproximadamente 150.000 lesionados al año por accidente de tráfico**, con especial incidencia en la población joven.

El tipo de lesiones que se pueden producir en un accidente de tráfico son muy variadas y, en su mayoría, de baja y media intensidad. **La lesión más frecuente en los accidentes de tráfico cuando el vehículo es un coche, se debe al efecto de la deceleración brusca**. Consiste en el famoso síndrome del latigazo cervical. Por el contrario, cuando el vehículo es una moto, las lesiones que se producen son distintas, debido a que en la moto no existe chasis protector y el tipo de lesiones producidas dependerán de la forma de caer.

La doctora Maite Resta, jefa del [Servicio de Urgencias del Hospital Quirónsalud Valencia](#) nos aclara que **"en el 90% de los accidentes de tráfico, la lesión más frecuente es el esguince cervical**, con independencia del vehículo que nos transporte, por el mecanismo del denominado latigazo cervical. Siguen en orden de frecuencia las lesiones dorsales y lumbares, que representan un 34% de las contusiones producidas a nivel vertebral" a lo que añade "las lesiones músculo-esqueléticas así como las lesiones de la columna vertebral, con o sin afectación medular, requieren de un abordaje interdisciplinar tanto en el abordaje inmediato o agudo, como en la convalecencia, con el fin de conseguir una recuperación completa lo antes posible o marcar objetivos terapéuticos que permitan continuar con la vida diaria del paciente".

Consejos para una conducción segura

Descanso adecuado, **hacer comidas ligeras y no consumir ningún tipo de bebida alcohólica** o utilizar una correcta posición al volante y ropa cómoda, son las medidas que más nos pueden ayudar a la hora de ponernos en carretera. Sin embargo y, a pesar del aire acondicionado, evitar las altas temperaturas es otro de los consejos que no debemos olvidar.



Expertos de Quirónsalud Valencia advierten que **el calor afecta a las capacidades y al comportamiento del conductor ya que pueden provocar fallos en la conducción**, que se manifiestan como fatiga, somnolencia, agresividad e incluso merma en la capacidad de concentración y de atención, lo **que limita los tiempos de reacción ante una circunstancia determinada**. Como nos explica la doctora Maite Resta "el aumento de las temperaturas en verano, producen una captación de calor en la superficie corporal. Esta información es procesada en un área de nuestro cerebro, el hipotálamo. El hipotálamo, además de regular nuestra temperatura corporal, cumple otras funciones como el control de nuestro estado de ánimo, modula el sueño y se encarga de poner en marcha y coordinar entre sí muchos de los procesos que nos permiten sobrevivir y adaptarnos a situaciones cambiantes, enviando órdenes a distintas partes del cuerpo para que estas se adapten a cada situación. Con el calor todas estas conexiones no se producen con la misma agilidad" a lo que añade **"en la medida de lo posible, deberíamos evitar viajar en las horas de más calor**. Lo más recomendable es hacerlo a primera hora de la mañana o a última hora de la tarde, con paradas frecuentes e hidratación adecuada, utilizando los dispositivos de refrigeración del vehículo a temperatura en torno a 22°C, y siempre es mejor con luz natural".

Así que lo deseable es que este verano hagamos caso de todos estos consejos para evitar cualquier percance al volante, pero, en caso de que suceda, ya disponemos de más información de cómo actuar y cuáles son nuestros derechos.

Equipamiento para moto: Qué ropa hay que llevar según la DGT y cuál es la mejor

marina baranova • [original](#)



Equipamiento para moto: Qué ropa hay que llevar según la DGT y cuál es la mejor NEOMotor

Los motoristas son uno de los usuarios más vulnerables de la vía, ya que junto a ciclistas y peatones suponen el 46% de los fallecidos en accidentes de tráfico. Por ello, la ausencia de carrocería en motocicletas y ciclomotores debe compensarse con un equipamiento diseñado y adaptado especialmente para proteger a estos usuarios. Contar con [...]

¿Están los peatones obligados a someterse a las pruebas de alcoholemia?

J. Bastida • [original](#)

Según la Dirección General de Tráfico (**DGT**) un **peatón** es la persona que, sin ser conductor, transita a pie por las vías públicas. También se consideran peatones los que empujan cualquier otro vehículo sin motor de pequeñas dimensiones o las personas con movilidad reducida que circulan al paso con una silla de ruedas con motor o sin él.

¿Están los peatones obligados a someterse a las **pruebas de alcoholemia** si la Guardia Civil o las diferentes policías locales se lo solicita? ¿Hay excepciones? ¿Es obligatorio el uso de chaleco?

Todas estas preguntas reciben la correspondiente respuesta de la mano de **Toni Cánovas**, experto en seguridad vial del programa [Ley y Orden](#).

Comentar

Normas de uso y aviso legal

El contenido de los comentarios es la opinión de los usuarios o internautas no de **ultimahora.es**.

No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes, injuriantes, ilícitos o lesivos a terceros.

ultimahora.es se reserva el derecho de eliminar cualquier comentario inapropiado.

No pueden por que se saltarían la constitución, al menos el art 139.2 y eso son de 2-4 años de inhabilitación, por tanto estarían actuando como personal privado, es decir, usurpando funciones públicas 2-4 años de cárcel, puesto que no están protegiendo la vida del pueblo si no enforcing políticas comerciales privadas=negocios privados, por tanto están enganchados en actividad para recaudar dinero que no es su actividad cuando actúan como servidores públicos. Aparte no sería estar enganchado en Tráfico si no en circulación, y no hay, por tanto, jurisdicción y autoridad. Ojo, no me quejo, ellos hacen su trabajo, y siguen órdenes, cuando estén en la cárcel, que no se quejen por no saber la ley o leyes. Ya para acabar, los peatones no están enganchados en conducción. Claro, habría que ver cual es la definición de: Circular, tráfico, y conducir, que no son iguales. Se me olvidaba, solo pueden sancionar multas de tráfico: Guardia Civil, Mossos y Ertzantza, todos los demás, son bajo fraude.

<https://www.ultimahora.es/sucesos/ultimas/2019/07/25/1096689/estan-peatones-obligados-someterse-pruebas-alcoholemia.html>



Un verano sin sustos: Claves para evitar accidentes de niños

marina jiménez maciá • original



Es necesario tomar las precauciones recomendadas para evitar accidentes.

El verano se acerca y con él el buen tiempo, días y días sin tener que ir al cole, tardes de playa y chapuzones, jugar con los amigos hasta caer exhaustos y comer sandía fresquita en un chiringuito con piscina.

Pero no nos olvidemos, ahora que llega el verano también viene con él un **incremento en el número de accidentes que sufren los más pequeños de la casa**, motivo por el cual hay que ser conscientes de la gravedad del problema y tomar las precauciones recomendadas para evitarlos.

Los accidentes suponen la primera causa de mortalidad infantil en los niños de entre 1 y 14 años, por delante del cáncer y las enfermedades infecciosas.

Seguridad en el coche

Los accidentes de **tráfico** están a la orden del día. En estos meses se produce un aumento de desplazamientos y viajes por carretera a lugares donde pasar el período de vacaciones. Además se realizan incontables trayectos cortos hacia la playa o piscinas en los que muchas veces se subestima el riesgo de accidente y no se toman las medidas de protección necesarias.

Para aumentar la seguridad en este sentido, es necesario hacer un **uso adecuado de los Sistemas de Retención Infantil homologados y adaptados a la talla y peso** (obligatoriamente hasta los 135cm de altura), que según datos de la DGT reducen en un 75% las muertes y en un 90% las lesiones por accidente de tráfico. En recién nacidos y hasta los 18 meses aproximadamente estos sistemas deben utilizarse en sentido contrario a la marcha.

Evitar ahogamientos y deshidratación

Los **ahogamientos**, sumersiones y sofocaciones accidentales supusieron la causa del fallecimiento de 36 niños de 0 a 14 años en 2017, según la última serie publicada por el INE.

Para prevenir los accidentes por ahogamiento y sumersión debemos **evitar que los niños jueguen en los bordes de las piscinas, enseñarles a nadar** de forma temprana, permitirles el baño solo en playas con bandera verde, hacer un uso correcto del flotador o **manguitos**. Hay que destacar que más del 50% de estos accidentes ocurren en piscinas privadas, siendo de vital importancia en este entorno la **observación y vigilancia** constante del menor.

Los episodios de sofocación y deshidratación son sumamente frecuentes. Debemos utilizar elementos de barrera para la protección frente al sol (gorros, sombrillas en playas), emplear **cremas con FPS adecuado** para evitar quemaduras, mantener una correcta **hidratación**, no dejar a los niños en vehículos cerrados, ventilar y mantener fresco el lugar donde duerman y **evitar acudir a playas o ambientes muy calurosos en las horas punta del día** (mediodía).

Accidentes domésticos

También es importante tener en cuenta que en esta etapa, los niños en edad escolar **pasan más tiempo en casa** y por tanto aumenta la probabilidad de tener un accidente doméstico. Tendremos que vigilar y poner especial atención a enchufes, fuegos encendidos, bordes de puertas y mesas, escaleras que el niño pueda usar sin un adulto, etcétera.

La mortalidad por accidentes infantiles supone solo la punta del iceberg, estando en la base el importante número de casos que necesitarán ser atendidos por los servicios sanitarios, hospitalizados o no y aquellos que, desafortunadamente, queden con secuelas. **Está en nuestra mano proteger a los menores de estos accidentes** y hacer del verano un período de vacaciones en el que prime la seguridad y los niños solo se preocupen de disfrutar.

Tráfico controlará a 300 motoristas este fin de semana durante una campaña especial

José Manuel Navarro • original



El Delegado de Gobierno, Francisco Jiménez, junto a unos agentes de la Guardia Civil durante la presentación de la campaña / Radio Murcia Cadena SER

El 61% de los dieciocho motoristas fallecidos en 2018 en vías urbanas e interurbanas de la Región de Murcia había consumido alcohol o drogas. El año pasado los usuarios de motocicletas estuvieron **involucrados en el 17% del total de accidentes** con víctimas en vías interurbanas. Este dato es el que obliga a campañas periódicas de vigilancia como la que han presentado hoy el delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, y la jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez. **Durante el próximo fin de semana, sábado 27 y domingo 28 de julio, la Guardia Civil controlará alrededor de 300 motocicletas.**

En lo que llevamos de año **en las carreteras de la Región han muerto seis motoristas**, lo que supone un 23% del total de fallecidos hasta la fecha. En el mismo periodo del año 2018, habían fallecido 9 motoristas. Sin embargo, el delegado de Gobierno, Francisco Jiménez, ha dicho que no se conforman con esas cifras de siniestralidad porque los motoristas están planteando más problemas en los últimos años.

Por su parte, Virginia Jerez ha insistido en que la motocicleta es un vehículo especialmente vulnerable, **cuyos accidentes con víctimas han pasado de representar un 10% del total en 2003 al 20% en 2018.** Jérez ha recalcado el dato de que “el riesgo de morir en accidente de tráfico es diecisiete veces mayor en moto que en coche”. En la actualidad, **las motocicletas, con 113.148 unidades, representa el 10% del total del parque automovilístico regional.** Además, la responsable de Tráfico ha adelantado que harán otra campaña similar a la de este fin de semana en el mes de septiembre

¿Cuáles son las claves para una conducción más eficiente?

Nissan Satra • original



Nissan Leaf

Estos días, son días de muchos **desplazamientos por nuestras carreteras**, lo que pone de manifiesto la necesidad de incrementar la seguridad, pero al mismo tiempo y por razones medioambientales, es importante promover una mayor eficiencia energética en las carreteras. Los precios de los combustibles han subido más de un 6% en lo que va de año, según los datos del [Instituto Nacional de Estadística](#), por lo que reducir el consumo de carburante significa también ahorros considerables a la hora de usar el vehículo en los trayectos programados.

El transporte es el sector que más energía consume en España, alcanzando un 40% del total nacional. En este sentido, solamente el vehículo turismo representa aproximadamente el 15% de toda la energía final consumida en España ¹.

Bajo este contexto, el uso racional de los medios de transporte y la gestión eficiente de las flotas de vehículos es un elemento cada vez más importante para conseguir un mayor ahorro energético en el sector del transporte. En línea con su compromiso con la movilidad sostenible, Nissan promueve algunas de las prácticas que se deben tener en cuenta durante la conducción para una mayor eficiencia energética.

Se oye hablar de la conducción eficiente pero, ¿el consumidor sabe realmente de qué se trata? Básicamente, es introducir cambios en los hábitos de conducción para adaptarlos a las innovaciones introducidas en los motores actuales que permiten reducir el consumo de carburante, la contaminación ambiental, aumentar la seguridad en carretera, mejorar el confort de los ocupantes...

Nissan, en base a un decálogo elaborado por la Dirección General de Tráfico y el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético) recuerda diez consejos de conducción eficiente.

Los beneficios de una conducción eficiente se pueden resumir en:

- Un ahorro medio de combustible del 15%.

- Mejora medioambiental.
- Reducción del 15% de las emisiones de CO2.
- Disminución de la contaminación acústica.
- Aumento del confort del vehículo.
- Reducción del estrés del conductor.
- Disminución del riesgo de accidentes.

Decálogo de Conducción Eficiente

De este modo, arrancar el motor sin pisar el acelerador, circular con marchas más largas y a bajas revoluciones, reducir la marcha lo más tarde posible especialmente en las bajadas, mantener una velocidad uniforme evitando aceleraciones y cambios bruscos de marcha o conducir con una adecuada distancia de seguridad y un amplio campo de visión que permita ver dos o tres coches por delante, son algunas de las medidas que ayudan a hacer una gestión energética más eficiente durante la conducción.

Tecnologías de impulso a la conducción eficiente. Vehículo Eléctrico.

Hay que recordar que el vehículo eléctrico es un aliado indiscutible en la conducción eficiente y no sólo porque es el único vehículo 100% cero emisiones, sino porque su forma de conducción ayuda considerablemente a rebajar el estrés del conductor y a incrementar la seguridad de los ocupantes del vehículo, así como a reducir la contaminación acústica. En este sentido, Nissan, líder en esta tecnología, también lo es en el mercado español, liderando la movilidad eléctrica cero emisiones con sus dos vehículos, Nissan LEAF y Nissan e-NV200.

Además, Nissan es la única marca capaz de ofrecer a los usuarios vehículos electrificados, servicios energéticos y energía portátil. Nissan apuesta por una conducción más emocionante y, al mismo tiempo, más eficiente gracias a la reducción de las emisiones y un mayor ahorro de combustible. La compañía está desarrollando nuevas tecnologías de sistemas de propulsión, mientras persigue también el objetivo de cero emisiones. Uno de los productos estrella de la compañía es el Nissan LEAF, líder del mercado en España de vehículos eléctricos, que incorpora el sistema e-Pedal. Este sistema tiene como objetivo buscar la simplificación en la tarea de conducción. Por primera vez el acelerador se convierte en el pedal que gestiona tanto la aceleración como el freno en un único elemento. Otro de los ejemplos de sistemas para la eficiencia energética de Nissan es la tecnología Vehicle-to-Grid (V2G), que combina la carga bidireccional, lo que permite a los vehículos eléctricos integrarse totalmente en la red eléctrica.

Además, la compañía presentó un plan de sostenibilidad cuyo objetivo es reducir el impacto ambiental de la empresa, reforzar la diversidad y la inclusión, y mejorar la gobernanza, en consonancia con el plan a medio plazo Nissan M.O.V.E. 2022 de la empresa. Entre otros, la compañía tiene el objetivo de disminuir un 40% las emisiones de CO₂ de vehículos nuevos para el ejercicio 2022, en comparación con los niveles del ejercicio 2000 gracias, en parte, al aumento de los vehículos eléctricos.

En 2018 el 61% de los dieciocho motoristas fallecidos en vías urbanas e interurbanas había consumido alcohol o drogas

original

El 61% de los dieciocho motoristas fallecidos en 2018 en vías urbanas e interurbanas de la Región de Murcia había consumido alcohol o drogas, año en el que los usuarios de motocicletas estuvieron involucrados en el 17% del total de accidentes con víctimas en vías interurbanas y que obliga a campañas periódicas de vigilancia como la que han presentado hoy el delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, y la jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez.

Durante el próximo fin de semana, sábado 27 y domingo 28 de julio, los agentes de la Agrupación de Tráfico de Guardia Civil controlarán alrededor de 300 motocicletas.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 14 de julio de 2019, han fallecido en nuestra Región un total de seis motoristas, cuatro en vías interurbanas y dos en urbanas, lo que supone un 23% del total de fallecidos hasta la fecha. En el mismo periodo del año 2018, habían fallecido 9 motoristas.

“Son datos con los que no podemos conformarnos, porque, aunque las cifras generales de siniestralidad se están reduciendo drásticamente durante los últimos años, las motocicletas están planteando más problemas, y por eso se hace necesaria una campaña responsable como ésta para concienciar a los motoristas de que en una Región moderna como esta tenemos que reducir estas cifras”, ha explicado Jiménez en la presentación de este dispositivo, que ha tenido lugar en la carretera RM-423 en dirección a Fortuna.

Virginia Jerez ha insistido en que la motocicleta es un vehículo especialmente vulnerable, cuyos accidentes con víctimas han pasado de representar un 10% del total en 2003 al 20% en 2018. “El riesgo de morir en accidente de tráfico es diecisiete veces mayor en moto que en coche”, ha advertido.

“Los datos son elocuentes, y por eso tenemos que pedirles a los motoristas que ajusten su conducción a las normas de tráfico, sobre todo en el caso de la velocidad, pues la mayoría de las infracciones son por un exceso de velocidad o velocidad inadecuada”, ha añadido el delegado del Gobierno.

En la actualidad, las motocicletas, con 113.148 unidades, representa el 10% del total del parque automovilístico regional.

Usar el casco no es una opción, es una necesidad

El casco es el elemento de seguridad pasiva esencial teniendo en cuenta que en el 50% de los accidentes la cabeza sufre traumatismos. [Un casco adecuado puede reducir todo tipo de lesiones](#) en casi un 70%, y la mortalidad a la mitad. Dentro de toda su tipología, los cascos integrales son los que garantizan una mayor protección, con una carcasa externa resistente y de una pieza, una gran capacidad de absorción y adherencia a la cabeza.

“No obstante, también es importante prestar atención y protegerse, al margen del casco, con un buen equipamiento, guantes, botas y un equipamiento resistente que nos proteja que en los últimos años ha ido perfeccionándose en términos de seguridad con diseños cómodos, ligeros y de garantía ante una caída o golpe”, añadió Jerez.

No llevar el casco:

- Incrementa el riesgo de lesión en la cabeza.
- Incrementa la severidad de las lesiones de cabeza.
- Incrementa el tiempo de internamiento en hospital.
- Incrementa la probabilidad de muerte como consecuencia de lesiones en la cabeza.

Llevar el casco:

- Desciende el riesgo y la severidad de las lesiones en un 72%.
- Desciende la probabilidad de muerte en un 39%, dependiendo de la velocidad de la moto.
- Desciende el coste del cuidado médico asociado a los accidentes.

TOTALIZADORES POR AÑO

2017, 2018, 2019 (hasta 14 de julio)

2017

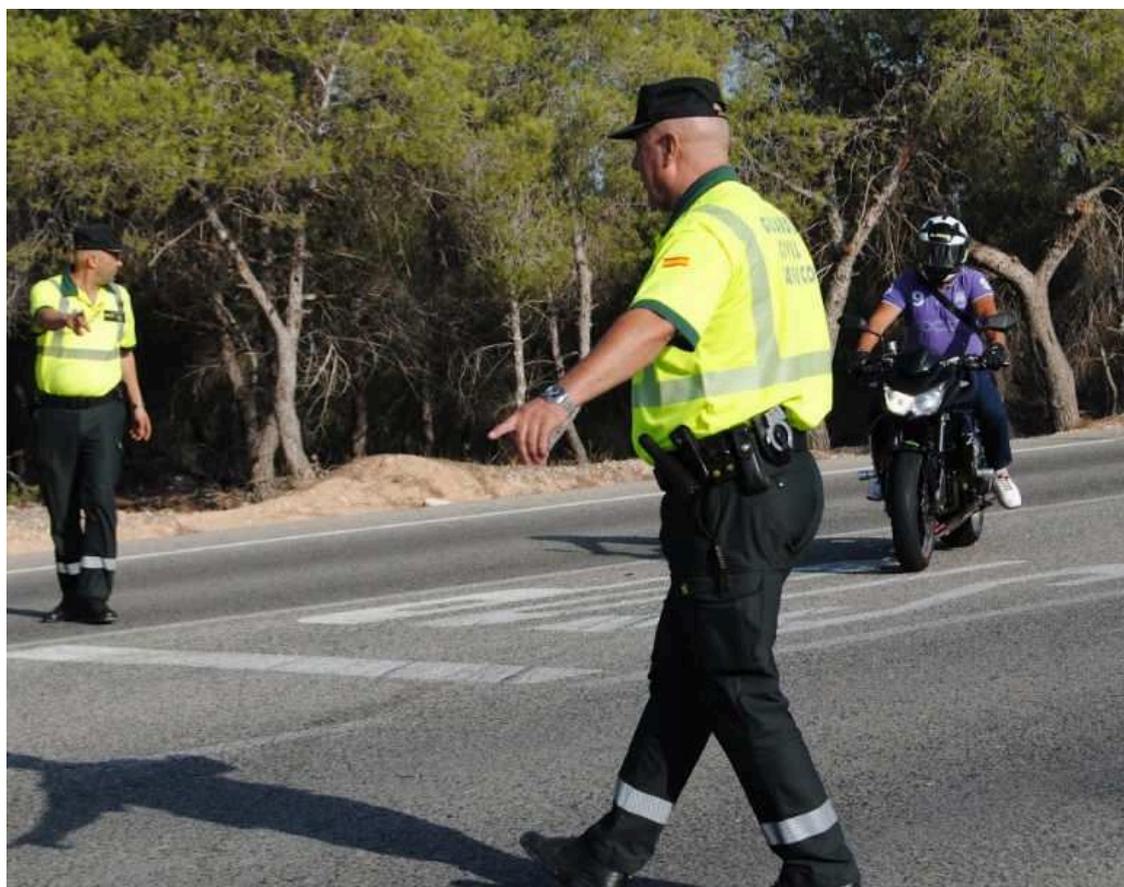
INTERURBANA	URBANA TOTALES		
FALLECIDOS	4	5	9
HOSPITALIZADOS	26	51	77

2018

INTERURBANA	URBANA TOTALES		
FALLECIDOS	11	7	18
HOSPITALIZADOS	24	60	84

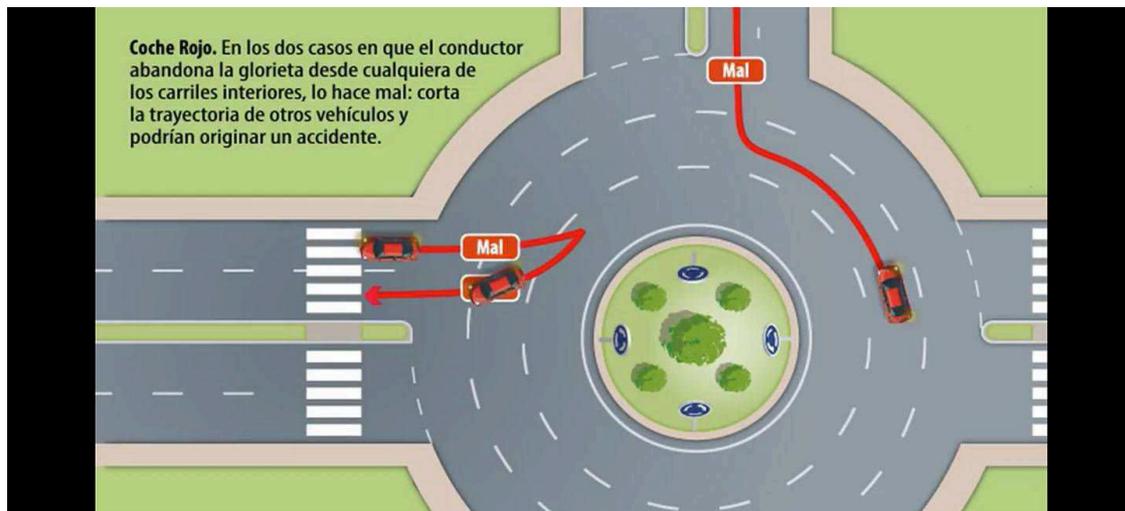
2019 (hasta 14 de julio)

INTERURBANA	URBANA TOTALES		
FALLECIDOS	4	2	6
HOSPITALIZADOS	18	33	51
NO HOSPITALIZADOS	36	220	256



Esta es la multa que te puede caer por hacer mal las rotondas

Sergio Álvarez • original



Si hay algo que se nos sigue atragantando a los conductores, es la normativa que rige a la hora de hacer las rotondas. A pesar de que la Dirección General de Tráfico, y nosotros mismos, con nuestros artículos, hemos hablado largo y tendido acerca del tema, las dudas sobre cómo se debe tomar una rotonda siguen presentes y es habitual que veamos a conductores circulando incorrectamente por las rotondas. Ahora bien, **hacer mal las rotondas tiene multa**. Aunque lo importante es recordar que el peligro de circular mal en una rotonda va más allá del riesgo de sufrir una multa, puesto que también nos puede costar un accidente.

Cómo se deben hacer las rotondas

Debemos recordar que en una rotonda, y salvo que la señalización indique lo contrario, la prioridad es siempre del vehículo que se encuentra en su interior. Aún más importante, que cuando nos cambiemos de carril la prioridad siempre será del vehículo que se encuentra en él, que deberíamos señalar la maniobra, que como norma general deberíamos circular por el carril exterior y que para salir de la rotonda siempre debemos hacerlo desde el carril exterior y jamás cruzar carriles para hacerlo.

De hecho esta última es **una de las infracciones más comunes en las rotondas**, y también más peligrosas. La situación en la que un conductor sale de la rotonda desde un carril interior, incluso cruzándose por delante de otros coches. Ver nuestro [decálogo sobre conducción en rotondas](#).

¿Cuál es la multa por hacer mal una rotonda?

Tal y como contaba estos días la Policía Local de Granada, ilustrando con un ejemplo en vídeo, **hacer mal una rotonda lleva aparejada una multa de 200 euros**, por incumplir el artículo 74 del Reglamento General de Circulación, que establece lo siguiente:

Capítulo VI: Cambios de dirección y de sentido, y marcha atrás

Sección 1. Cambios de vía, calzada y carril

Artículo 74. Normas generales.

1. El conductor de un vehículo que pretenda girar a la derecha o a la izquierda para utilizar vía distinta de aquella por la que circula, para tomar otra calzada de la misma vía o para salir de ella deberá advertirlo previamente y con suficiente antelación a los conductores de los vehículos que circulan detrás del suyo y cerciorarse de que la velocidad y la distancia de los vehículos que se acerquen en sentido contrario le permiten efectuar la maniobra sin peligro, absteniéndose de realizarla de no darse estas circunstancias. También deberá abstenerse de realizar la maniobra cuando se trate de un cambio de dirección a la izquierda y no exista visibilidad suficiente (artículo 28.1 del texto articulado).

2. Toda maniobra de desplazamiento lateral que implique cambio de carril deberá llevarse a efecto respetando la prioridad del que circule por el carril que se pretende ocupar (artículo 28.2 del texto articulado).
3. Las infracciones a las normas de este precepto tendrán la consideración de graves, conforme se prevé en el artículo 65.4.c) del texto articulado

¿Puedo seguir usando la misma silla para el coche después de un accidente vial?

Lucy Ortega • original



Cuando se trata de la seguridad de nuestros hijos, siempre debemos estar informados. Uno de los principales temas del que debemos conocer la mayor cantidad de información posible como padres, es en materia de la seguridad vial, algo de lo que en muchas ocasiones hemos hablado en *Bebés y más*.

Cuando se trata de las sillas para el coche, hay ciertas precauciones que debemos tener al utilizarlas, y una de ellas, es cuando ésta se ve involucrada en una colisión. Por ello, hoy respondemos a la siguiente pregunta: **¿puedo seguir usando la silla para el coche después de un accidente vial?**

La silla para el coche: indispensable para la seguridad vial infantil

Las sillas para el coche, cuyo nombre formal es **Sistema de Retención Infantil (SRI)**, **son un producto de seguridad indispensable para todas las familias**, pues son los dispositivos encargados de mantener protegidos a nuestros hijos durante sus trayectos y viajes en coche.



Sillas para el coche: la información básica que todo padre debe conocer

De hecho, las sillas para el coche son el punto número uno del **Decálogo de Seguridad Vial Infantil** aprobado y publicado por la **Dirección General de Tráfico (DGT)** y la **Alianza Española por la Seguridad Vial Infantil (AESVI)**. Pero como lo hemos dicho en otras ocasiones, **no basta con comprar un silla y ya está**.

Para que éstas funcionen de la manera que se espera y cumplan su función de proteger a

nuestros hijos, **deben cumplir con ciertas condiciones**, como que sean **homologadas** y nuevas, y que se usen adecuadamente, instalándolas correctamente y asegurándonos que nuestros hijos van bien sujetos en ellas.

Una vez que hayamos cumplido con todas esas **condiciones y medidas de seguridad**, podemos estar tranquilos al saber que nuestro hijos viajan protegidos por su silla. Esto es, claro, hasta que **sea necesario cambiarla por otra, algo que puede ser necesario por tres motivos**:

- Nuestro hijo ya **superó los límites de peso y talla** recomendados de ese modelo
- La silla ya llegó a su **fecha de caducidad**
- Estuvo en una colisión o **accidente vehicular** (con o sin niño en ella)

Como ya hemos hablado en otras ocasiones acerca de los **grupos adecuados para cada niño según su peso y talla**, y también hemos hablado de **la importancia de no comprar sillas de segunda mano** pues éstas tienen fecha de caducidad, hoy hablaremos acerca de **lo que debemos hacer cuando una silla estuvo en un accidente vehicular**.

¿Qué sucede con la silla para el coche tras una colisión o accidente de tráfico?

Un accidente vehicular es algo que deseamos no nos suceda nunca, y menos cuando viajamos con nuestros hijos. Sin embargo, es algo que desafortunadamente en ocasiones sucede. Si recientemente estuviste en un accidente de tráfico o colisión, debes saber que **las sillas para el coche también se ven afectadas por éstos**.

A simple vista podría parecer que la silla ha quedado intacta y solo ha recibido una sacudida a causa del impacto, y justamente porque no es sencillo ver lo que ha pasado internamente con ella, **no todos los padres saben que ésta debe ser reemplazada tras haber estado en un accidente vehicular**.

Debemos recordar que **los SRI están diseñados para absorber el impacto que se recibe durante una colisión**, protegiendo a nuestros hijos de posibles golpes o heridas, y ayudando a que el posible daño recibido durante el accidente sea menor.



En [Bebés y más](#)

Por ello, aunque viéndolos a simple vista no parezca que hayan sufrido daño alguno, existe una gran posibilidad de que en su interior sí lo tengan. **Algunos de los posibles daños que puede sufrir la silla para el coche durante un accidente vehicular** son:

- Daños no visibles en la estructura interna (microgrietas)
- Daño en los anclajes
- Daño en los cierres y broches
- Deformaciones internas
- Tensiones en el plástico

Estos daños internos, que no son visibles a nuestros ojos, ocasionan que la silla para el coche ya no sea segura de utilizar, pues ya no protegerá a los niños como antes, y **en caso de otro accidente o de un frenazo brusco, nuestros hijos estarán expuestos a sufrir daños**.

Por sentido común, todos entendemos que en caso de siniestro grave o muy grave, reemplazarla es algo que debemos hacer sí o sí, pero los accidentes leves también podrían

dañarla. De hecho, de acuerdo con [Fundación Mapfre](#), muchos fabricantes recomiendan **reemplazar la silla en caso de sufrir un accidente con una velocidad de impacto superior a 10-20 km/h**, mientras que [el RACE](#) recomienda **sustituirla** en caso de cualquier accidente de tráfico.

Por ello, es importante **leer siempre el manual o folleto de indicaciones emitido por el fabricante de la silla para saber qué hacer en estos casos**. Recordemos que de acuerdo con [la modificación al Reglamento General de Circulación que entró en vigor el 1 de octubre de 2015](#), se exige que la utilización de los SRI se realice de acuerdo a las especificaciones realizadas por el fabricante en el manual o folleto o cualquier publicación relativa al modo de uso.



11 claves sobre las sillas de coche para viajar seguros con niños

En caso de no tener el manual o de tener alguna duda tras un accidente de tráfico, **habremos de contactar directamente con el fabricante**, y también, podemos aprovechar para preguntar si cuentan con algún programa de recambio para estas situaciones, pues algunas compañías aprovechan los asientos involucrados en accidentes para continuar investigando y mejorando sus productos.

Qué hacer con la silla para el coche tras un accidente de tráfico

Es importante aclarar que **deberemos deshacernos adecuadamente de la silla que estuvo involucrada en un accidente de tránsito**, llevándola a un punto de reciclaje o desmontándola nosotros mismos, cortando y desprendiendo todas las partes que puedan quitarse y desechando cada una por separado, para que ya no sea posible seguir usándola.

De este modo, **nos aseguramos que esa silla que ha resultado dañada no sea utilizada como producto de segunda mano por otra familia**, ya que como lo hemos mencionado, su efectividad y seguridad se han visto comprometidas y pondría en riesgo la vida de los niños que la utilicen.

Fotos | iStock

¿POR QUÉ LA MAYORÍA DE LOS COCHES NO TIENEN VENTANILLAS LATERALES CON PROTECCIÓN SOLAR?

todomotornoticias.com • original

- Buena parte de la radiación que soportamos a lo largo del día se produce dentro del coche y la exposición a los rayos UV que recibimos a través de los cristales de un automóvil es especialmente alta.



- En la mayoría de los automóviles solo el parabrisas ofrece protección frente a esta amenaza, siendo pocos los modelos con ventanillas laterales que bloquean los rayos UV.
- El laminado de lunas de Carglass bloquea el 99% de los rayos ultravioleta para proteger a los ocupantes de las plazas traseras, algo que se recomienda especialmente cuando se trata de niños.

Buena parte de la radiación solar que soportamos a lo largo del día se sufre dentro del coche. Y es una radiación muy peligrosa porque la recibimos desprotegidos. A nadie se le olvida ponerse crema protectora cuando va a la playa, pero pocos lo tienen en mente cuando se suben a un coche. Además, no somos conscientes de que, en la mayoría de los vehículos, el único cristal con una suficiente protección solar es el parabrisas. Las ventanillas laterales de la mayoría de los coches ofrece una protección nula o insuficiente (por debajo de SPF 16) contra los rayos UV.

La exposición a estos rayos es acumulativa y está asociada al 90% de todos los cánceres de piel. Numerosos estudios han demostrado daños asimétricos en la piel de conductores habituales, cuyo brazo izquierdo y ese lado de la cara (el derecho, en aquellos países en los que se conduce a ese lado), sufre más lesiones que el otro lado. La [Skin Cancer Foundation](#) recomienda laminar las lunas de los vehículos.

¿Por qué la mayoría de los coches no tienen ventanillas con protección solar?

El motivo de que la mayoría de los coches no monte ventanillas traseras con protección solar es una cuestión de costes y peso. Pero también porque no hay una demanda social, ni una presión de las instituciones que empuje a los fabricantes a instalarlas; como sí ha ocurrido, por ejemplo, con algunos sistemas de seguridad. Algunas marcas ofrecen, como equipamiento opcional, acristalamiento con protección solar, con precios entre 300 y 600 euros, aproximadamente.

En las ventanillas delanteras laterales no está permitido por ley en muchos países, con la finalidad de que se pueda ver e identificar al conductor desde fuera del coche. En España solo las pueden instalar las personas afectadas de lupus, con un permiso especial regulado a través de la Orden IET/543/2012 del 14 de marzo. Carglass dispone de una lámina específica para las personas afectadas por esta enfermedad, con un logo específico que permite identificarla en las inspecciones técnicas. Este laminado solo se homologa en Madrid.

La solución de Carglass: el laminado con protección solar

Carglass ofrece una solución práctica, económica -y válida para todos los modelos- para dotar a las ventanillas laterales traseras de protección solar. El laminado consiste en aplicar una lámina especial que bloquea el 99% los rayos UV en la cara interna de las ventanillas, operación que se realiza en poco tiempo. Carglass® emplea láminas metalizadas de la

máxima calidad y protección, con garantía de por vida sin pérdida de color. Además, se utiliza un programa de corte automático con plotter que aumenta la precisión, agiliza el servicio y ahorra tiempo al cliente.

Además de por una cuestión de salud, el laminado también mejora la seguridad al volante, pues reduce los deslumbramientos, la fatiga ocular y la temperatura del habitáculo. Otro beneficio que aporta es la protección caso de impacto, pues la lámina evita que el cristal de la ventanilla se rompa en mil pedazos; y también contra los amantes de lo ajeno, pues no deja ver lo que hay en el interior del coche.

Todos los ocupantes del vehículo se benefician del aumento de confort que proporcionan las lunas laminadas por la menor incidencia de los rayos solares en el interior del coche. Y además, Las lunas laminadas “permiten un mejor uso del aire acondicionado”, en palabras de la Dirección General de Tráfico. Y esto redundará en un menor consumo de combustible. No olvidemos que el uso de aire acondicionado supone un incremento del consumo de un 4,6 % en los diésel, un 3,8 % en los coches de gasolina y un 6,1 % en los híbridos, según un estudio de Emission Analytics.